AMBIENTE URBANO – AV. REGIONAL (1era Cdra.)

AMBIENTE URBANO - AV. REGIONAL
1ra Cdra.

INFORMACION GENERAL.

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Para el año de 1925, el sector Sur de la ciudad continuó en un prolongado proceso de urbanización adecuando las fajas de terreno de dicha avenida a la creación y apertura de muchas otras. La Av. Regional recién aparece después del sismo de 1950.

DESCRIPCIÓN:

Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento Sur del Centro Histórico del Cusco, está limitado por el este con la intersección de la Av. San Miguel y la segunda cuadra de la Av. Regional, por el Oeste con la intersección con la Av. Grau.

- Longitud: 200.87 m.

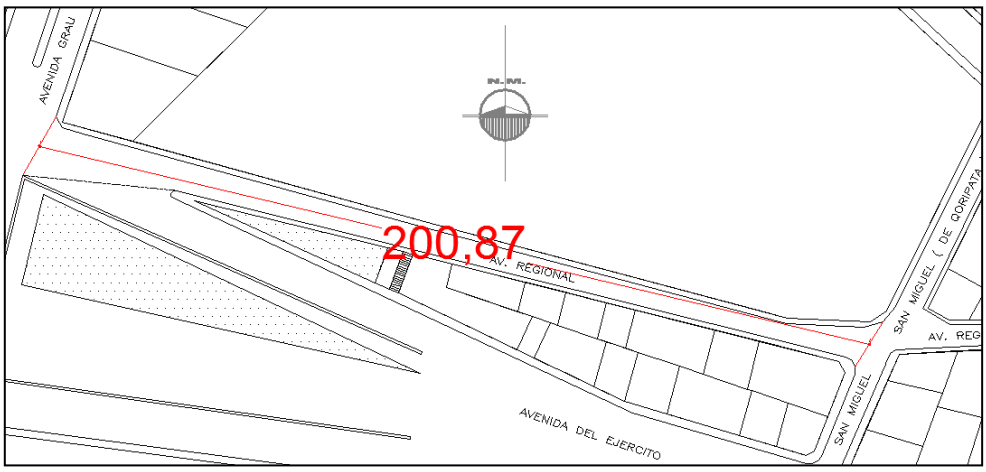

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes al inicio y al final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:
Determinado en el límite con la intersección de la Calle San Miguel:

- Calle San Miguel: 8.112 m.

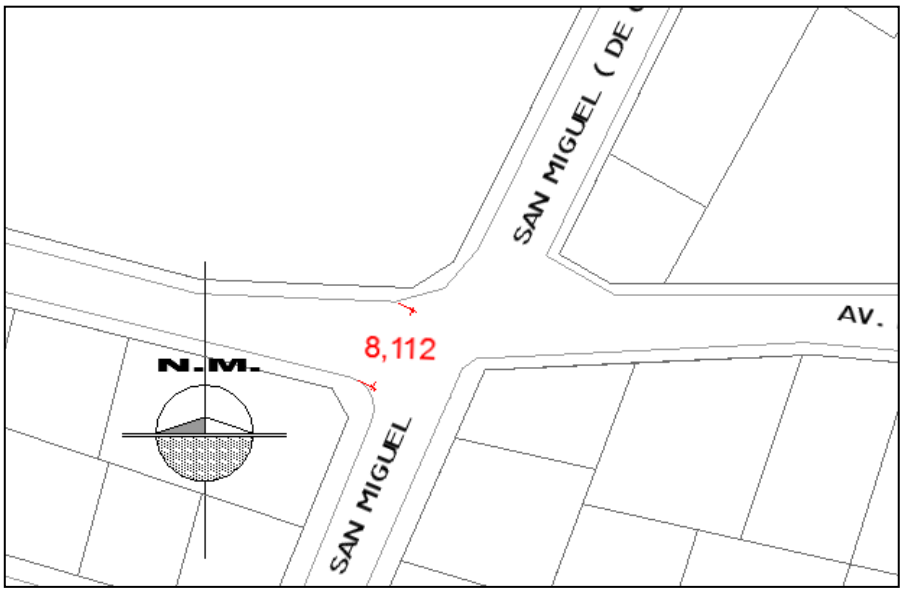

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:
Determinado en el límite con la intersección con la Av. Grau:

- Av. Grau: 13.601 m.

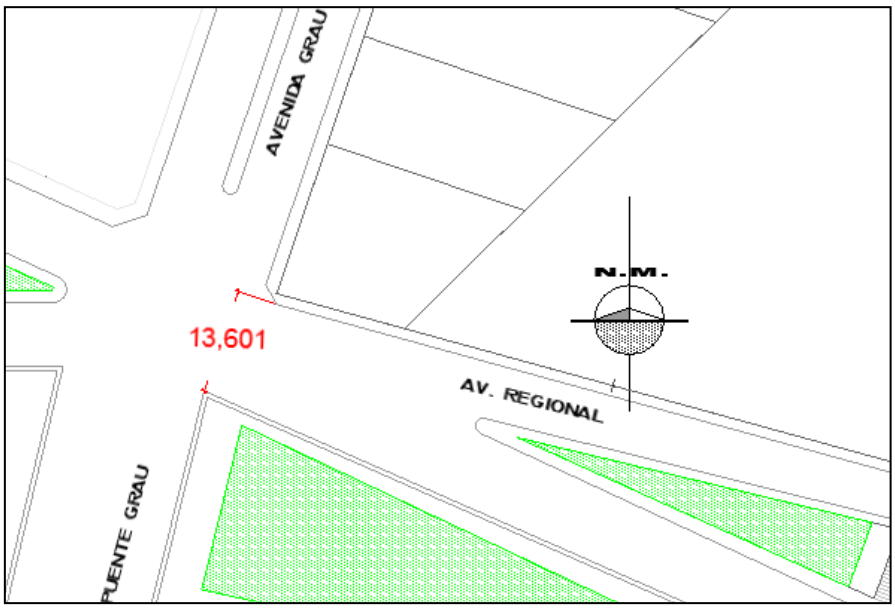

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA SUR.

- Fachada que comprende desde el límite con la Av. Grau hasta el límite con la Av. San Miguel.
  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 5.53 m.
  - DISTANCIA : 165.03 m.

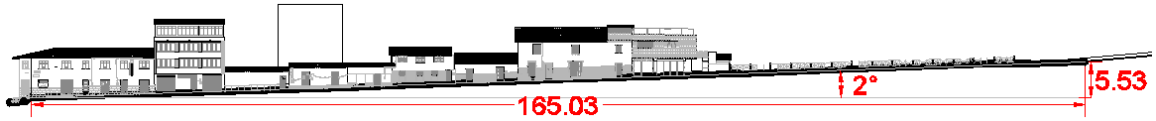

SECTOR 2: FACHADA NORTE.

- Fachada que comprende desde el límite con la Av. Grau hasta el límite con la Av. San Miguel.
  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 8.38 m.
  - DISTANCIA : 197.71 m.

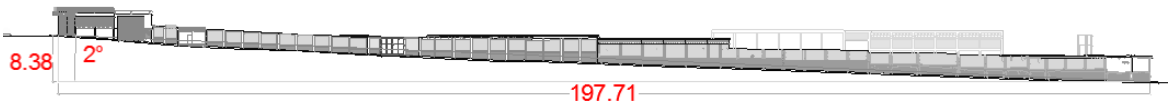

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Se encuentra catalogada como AMBIENTES URBANO COMUN, son aquellos ambientes cuya escena original se ha perdido, que presentan un paisaje desordenado y carecen del espíritu de pertenencia algún sector o barrio del centro histórico.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Este espacio público está dentro del sector C-SP-8 (sector con muy baja pendiente, edificaciones republicanas y modernas, lotes medianos, trama heterogénea, contiene ambientes urbanos con características particulares de valor histórico.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este espacio público perteneciente al sector S-SG-7, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACION CULTURAL AV. REGIONAL (200):**

  PERÍODO PREHISPÁNICO:
  Ambiente urbano que en período prehispánico correspondió a una gran zona de terrenos de cultivo, los cuales fueron ocupados y adecuados al urbanismo recién en épocas republicanas.

  PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
  Hasta los primeros años del S. XX, la ciudad del Cusco mantenía sus características coloniales, recién a partir del año de 1908, con la llegada del ferrocarril la ciudad del Cusco comienza un proceso de urbanización hacia el sector Sur de la ciudad, Para el año de 1925, el Sur de la ciudad continuó en un prolongado proceso de urbanización adecuando las fajas de terreno de dicha avenida a la creación y apertura de muchas otras, la Av. Regional recién aparece conformada después del sismo de 1950.

PLANO DE UBICACIÓN:

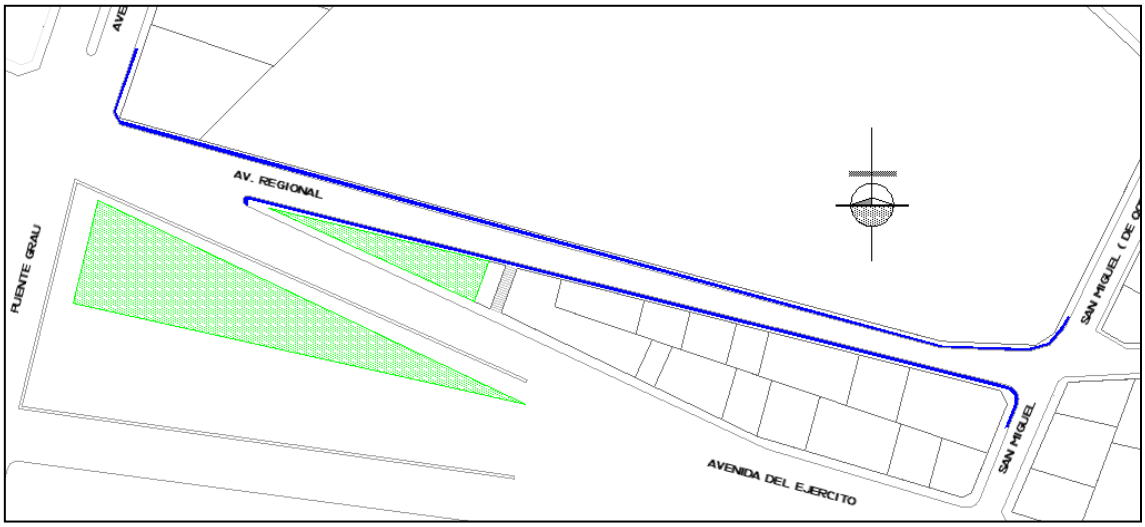

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL COMERCIAL Y SERVICIOS:
    El Ambiente Urbano presenta viviendas en la que este tipo de uso es predominante.

- **COMERCIAL (392):**
  - FIJO:
    Inmuebles que son dedicados al comercio como por ejemplo el establecimiento comercial "Frigorífico".

  - SERVICIO:
    En su mayoría se encuentran ambientes de uso residencial, el servicio comercial es mínimo.

UNIDADES DE CATALOGACION DE USO RESIDENCIAL

UNIDAD DE CATALOGACION DEDICADO AL COMERCIO FIJO

- **POR SU USO (394):**
  - Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de un solo sentido de circulación (subida), presenta una baja pendiente y un promedio de regular a bajo en su flujo de circulación.

VIA PEATONAL Y VEHICULAR DE UN SOLO SENTIDO DE CIRCULACION.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Este Ambiente Urbano es eminentemente residencial por lo cual presenta un ambiente de quietud y tranquilidad, a su vez posee elementos de carácter contemporáneo, dándole a este ambiente urbano una imagen desordenada.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS:

- **SECTORES (359):**

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde el límite con la Av. Grau hasta el límite con la Av. San Miguel.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde el límite con la Av. Grau hasta el límite con la Av. San Miguel.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

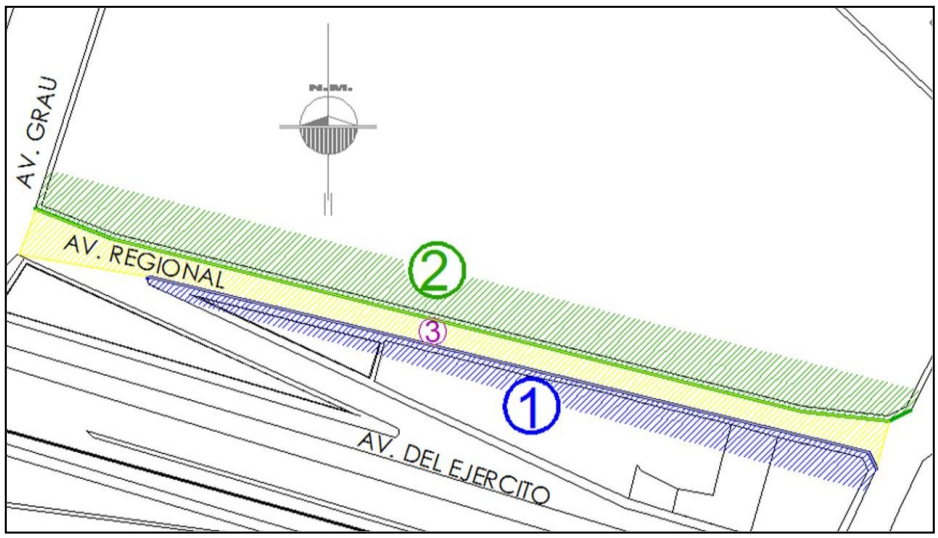

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01: Fachada y acera.
  - SECTOR 02: Fachada y acera.
  - SECTOR 03: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 245.91 m².
  - SECTOR 02: 236.33 m².
  - SECTOR 03: 1195.25 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

  - LOS SECTORES 1 Y 2**:**
    Debido a su condición de acera, se encuentran constituidas por concreto.

ACERA CONSTITUIDA POR COCNRETO

- EL SECTOR 3:
  Debido a su condición de vía vehicular está compuesto por asfalto, el cual está en mal estado de conservación.

CALZADA CONSTITUIDA POR ASFALTO

- **SEÑALIZACIÓN (363)**:

Este espacio cuenta con 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 1 unidad en muro.
- Sector 2: 1 unidad en muro.

UNIDADES DE SEÑALIZACION EN MURO: NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y SENTIDO DE CIRCULACION.

- **SEMAFORO (364)**:

Este espacio cuenta con 1 unidad distribuida de la siguiente forma:

- Sector 2: 1 semáforo vehicular.

SEMAFORO VEHICULAR EN ESQUINA CON AV. GRAU.

- **ILUMINACIÓN (365):**
  Este espacio público cuenta 7 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 2: 7 En poste.

UNIDADES DE ILUMINACION EN POSTE, SECTOR 2

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  Este sector debido a que tiene el uso de tránsito vehicular y peatonal se encuentra en un estado de conservación entre regular y malo.

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**
  - MANTENIMIENTO: En este espacio no se llevo a cabo ninguna intervención.

ELEMENTOS DE AÉREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- Arboles (381):
  - SECTOR 1:2 Fresnos.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es como sigue a continuación:
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Medio.
  - Sector 3 : Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):** Este tipo de contaminación es como sigue a continuación:
  - Sector 1 : Alto.
  - Sector 2 : Alto.
  - Sector 3 : Alto.

- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación.
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
    - Sector 3 : Alto.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Alto.
  - Avisaje: Inexistencia de comercios, consecuentemente se considera como:
    - Sector 1 : Bajo.
    - Sector 2 : Bajo.

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano – **Av. Regional** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS
CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada que comprende desde el límite con la Av. Grau hasta el límite con la Av. San Miguel.

SECTOR 2:
Fachada que comprende desde el límite con la Av. Grau hasta el límite con la Av. San Miguel.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

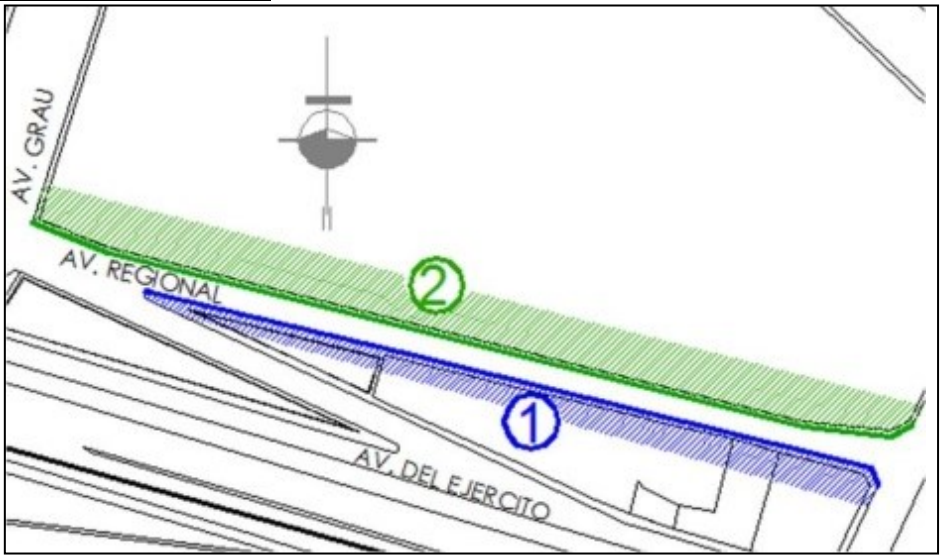

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 9 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 4 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.59 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.90 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.16 Ms.	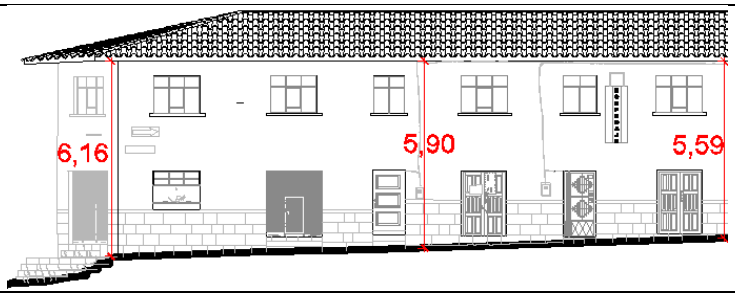

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 10.57 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 10.72 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 10.86 Ms.	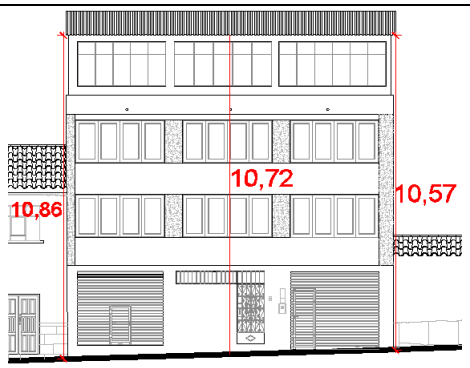

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.80 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.98 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.20 Ms	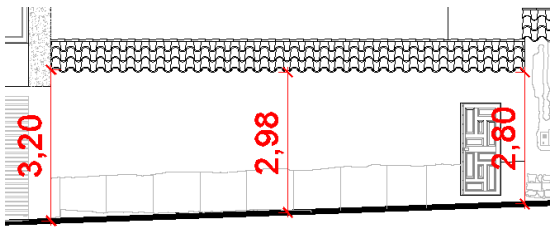

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.13 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.33 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.54 Ms.	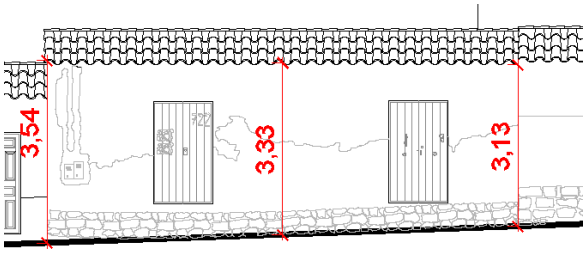

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.96 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.08 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.23Ms.	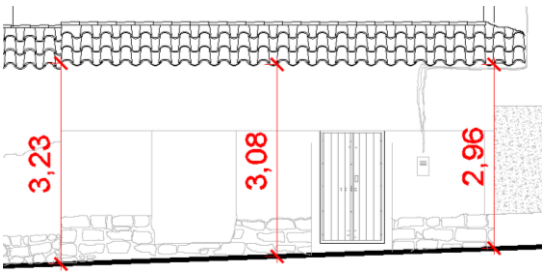

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.31 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.51 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.89 Ms.	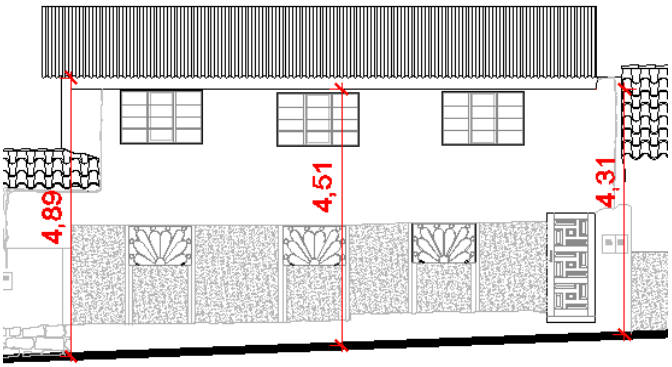

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.80 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.92 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.14 Ms.	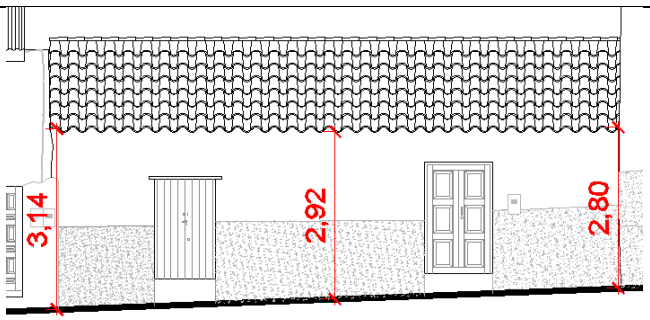

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.18 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.88 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.74 Ms.	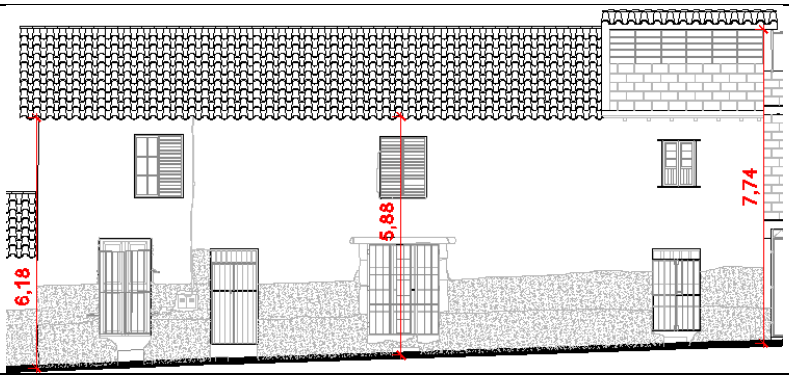

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 6.33 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 6.49 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 6.69 Ms.	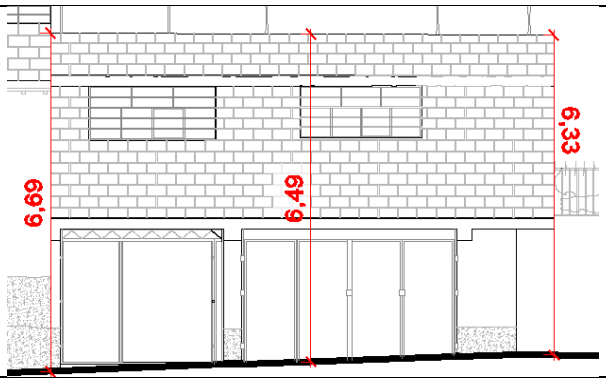

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 7 adobe, 2 de concreto.
  - Cubiertas : 2 con plancha de zinc, 6 con teja, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 5 enlucido, 2 revoque, 1 tarrajeo.
  - Puertas : 11 de madera, 12 metal.
  - Ventanas : 15 de madera, 15 de metal.
  - Rejas de seguridad : 3 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 6 U.C con zócalo.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 22 simples, 1 decorada.
  - Ventanas : 24 sin rejas, 6 con reja.
  - Rejas de seguridad : 3 simples.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 3 escarchado, 2 tarrajeo, 1 enchape de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema, 4 blancos, 1 blanco humo, 1 sin color, 2 otros.
  - Cubiertas : 6 ocre, 2 plomo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 11 azules, 1 marrón, 3 plomos, 7 naturales, 1 otros.
  - Ventana : 3 azules, 9 marrones, 6 naturales, 12 otros.
  - Reja de Seguridad : 3 blancos.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 1 nivel.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 4.17 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.60 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.12 Ms.	

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.88 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.19 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.11 Ms.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.97 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 4.97 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA:4.23 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 de concreto.
  - Cubiertas : 1 con plancha de zinc, 1 sin cubierta, 1 otros.
- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN
  - Revestimiento : 2 sin revestimiento, 1 tarrajeo.
  - Puertas : 4 metal.
  - Ventanas : 1 de metal.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 4 simples.
  - Ventanas : 1 sin rejas.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 blanco humo, 2 sin color.
  - Cubiertas : 1 plomo, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 4 azul añil.
  - Ventana : 1 azul añil.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones contemporáneas de tipo residencial y comercial, de las cuales cuyas masas se ubican en forma desproporcionada y en desorden denotando un proceso de consolidación, aún existen predios cercados y con edificaciones precarias. Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 10.86 Ms.
- SECTOR 2 : 5.12 Ms

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-8	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	5.00	03	8.00

- Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

ESTUDIO DE AMBIENTE URBANO

AV. REGIONAL (2da cuadra)

AMBIENTE URBANO AVENIDA REGIONAL

1.- ELEMENTOS ESPACIALES

1.1.- BORDE

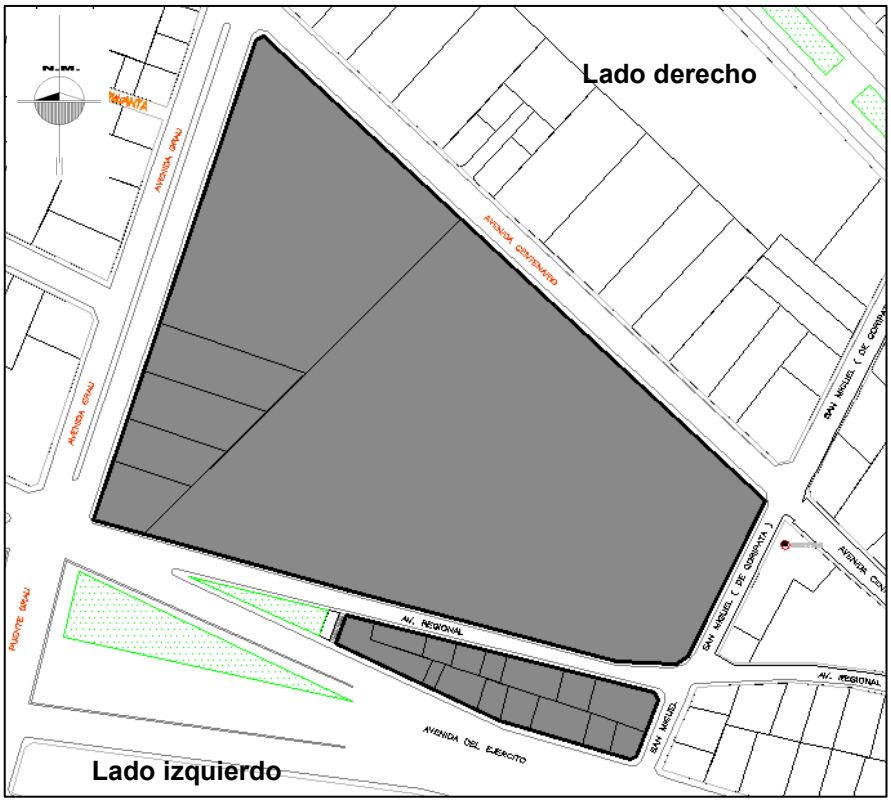

UBICACIÓN EN PLANTA

La Av. Regional, se encuentra definida en ambos bordes en forma longitudinal por las edificaciones existentes las que encierran en forma paralela. Presenta una pendiente regular, donde las edificaciones existentes se adecuan a la topografía.

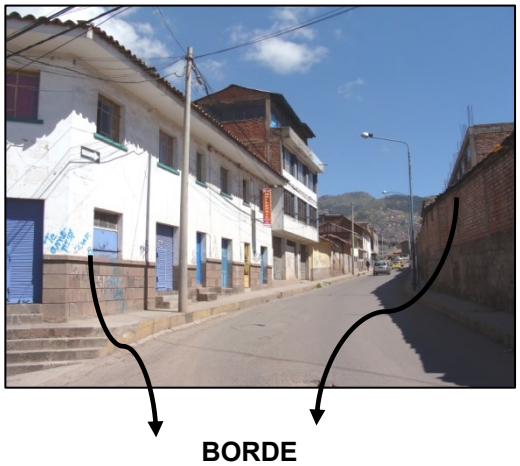

Cruce Av. Regional y la calle San Miguel.

Cruce Av. Regional y Av. Grau

Volúmenes de gran escala (no consolidado) le da continuidad del ritmo del perfil.

Perfil de la volumetría del lado derecho

Volumen escalonados, le dan continuidad del ritmo del perfil.

Volúmenes de diversas formas, le dan continuidad al ritmo del perfil

Volúmenes de un solo nivel rompen con el ritmo del perfil.

Perfil de la volumetría del lado izquierdo

1.2.- FORMA

Espacio compuesto de dos partes, de tal forma que los dos flancos están doblados en forma vertical paralelamente

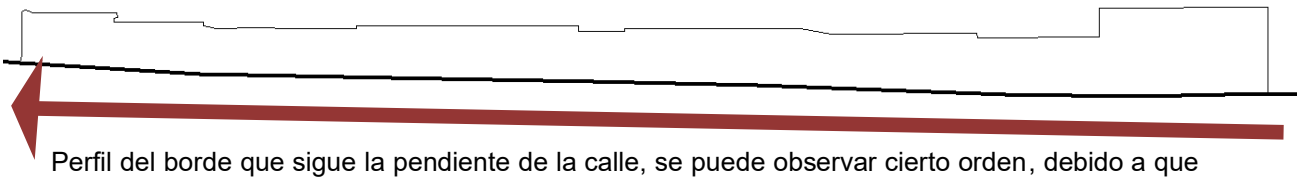

Perfil del borde que sigue la pendiente de la calle, se puede observar cierto orden, debido a que la mayoría de volúmenes son de similar altura.

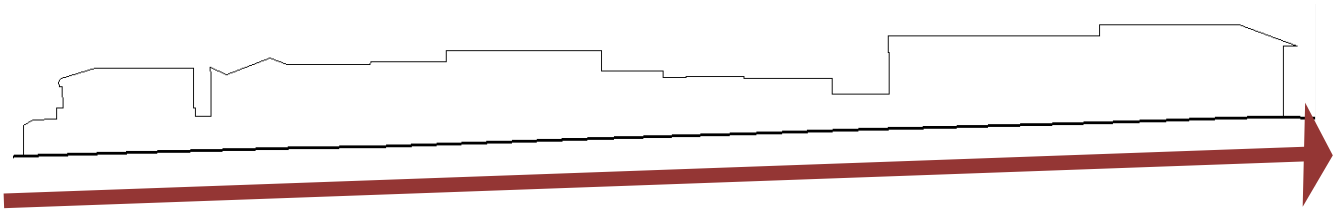

Perfil del borde en forma dentada, adecuación de los volúmenes a la pendiente de la calle

1.3 – COLOR

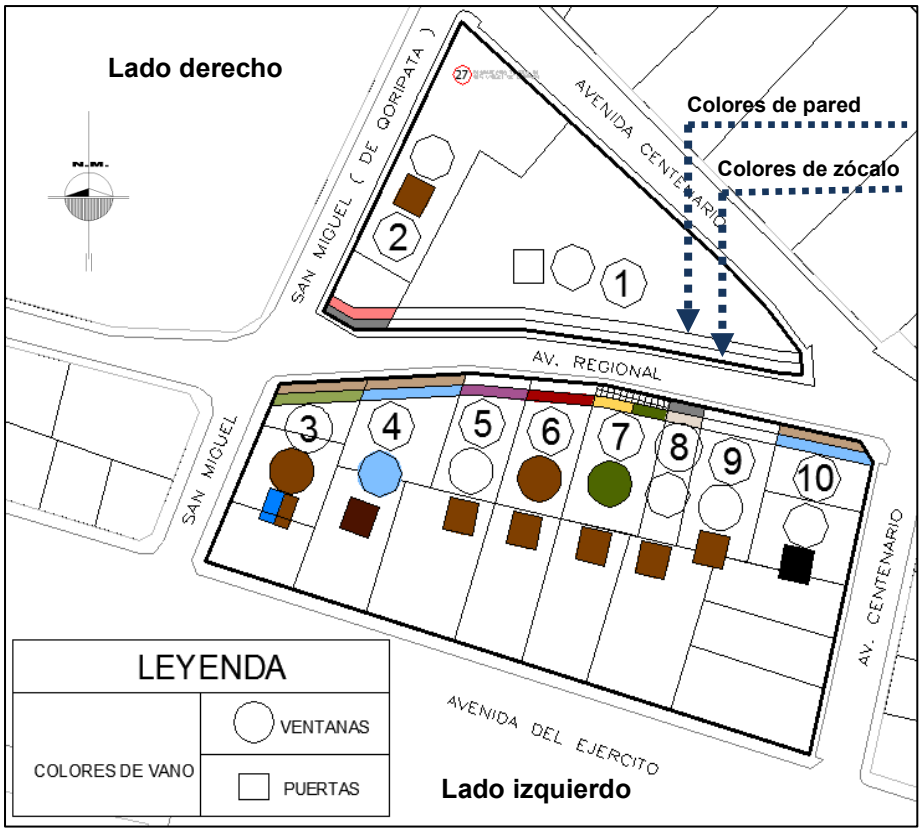

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

La gama cromática existente en este sector es variada, se observa en paredes el uso del color blanco, verde, lila, celeste, rojo y amarillo.

Los zócalos tienen diferentes tratamientos como son enlucidos con cemento, enchapados con piedra y enchapados con cerámico.

Los colores de los vanos (puertas y ventanas) varían entre los colores marrones, negros y celestes.

Estos factores de mixtura de colores, acabados y presentación, rompen la unidad de composición de la calle.

1.4.- PARAMENTOS
1.4.1.- MATERIALES Y ACABADOS

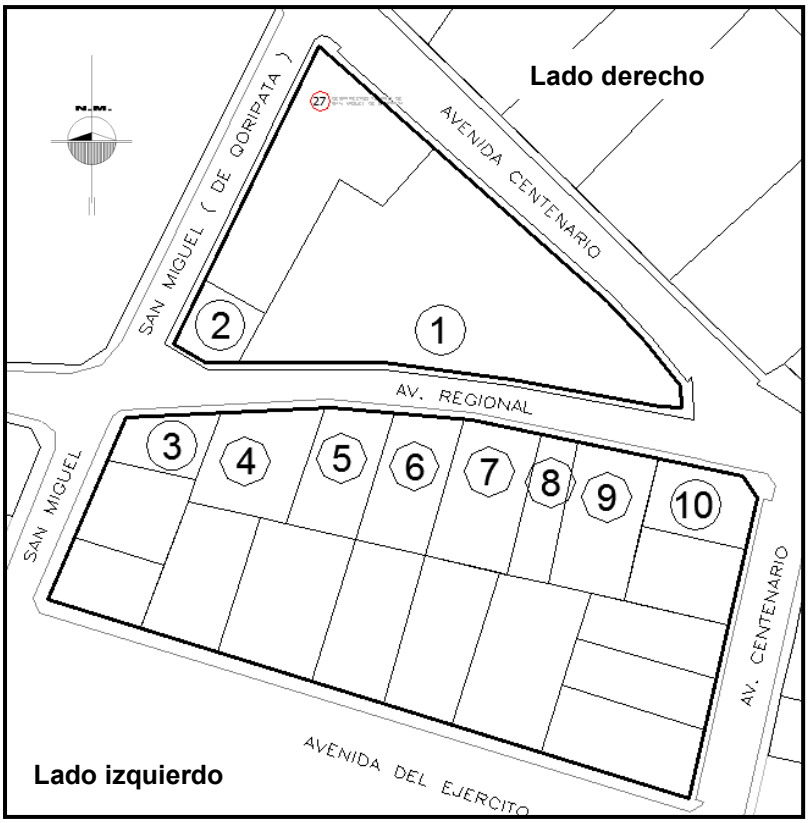

1

Construcción de adobe, blanqueado con yeso.

2

Construcción de adobe, estucado con yeso. Zócalo cubierto con cemento.

3

Construcción de adobe, estucado con yeso, zócalo escarchado con cemento y gravilla.

4

Construcción de adobe, estucado con yeso, zócalo de mampostería de piedra.

5

Construcción de concreto, tarrajeado con cemento.

6

Construcción de concreto, tarrajeado con cemento.

7

Construcción de concreto tarrajeado con cemento, paños escarchados de cemento y gravilla. Zócalo enchapado con cerámico.

8

Construcción de concreto, tarrajeado con cemento. Zócalo cubierto con cemento.

9

Construcción de concreto, estucado con yeso, textura con simulación de entablado superpuesto.

10

Construcción de concreto, estucado con yeso, textura acanalada. Zócalo cubierto con cemento.

1.4.2.- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN DE FACHADAS

LADO DERECHO

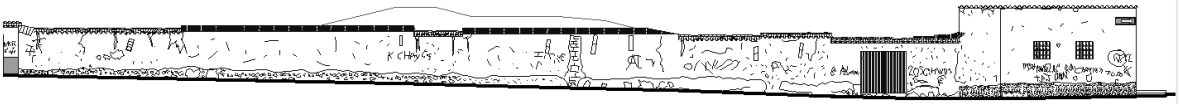

Predominancia de lleno sobre vacios, carencia de ejes ordenadores.

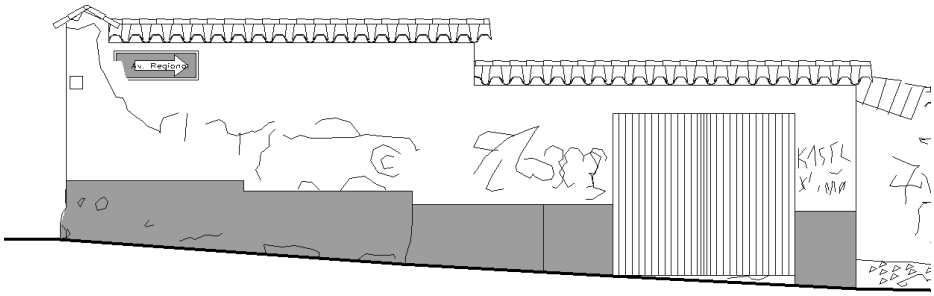

Predominancia de lleno sobre vacios, carencia de ejes ordenadores.

LADO IZQUIERDO

Predominio de superficies llenas sobre vacías, Presenta vanos horizontales ordenados asimétricamente.

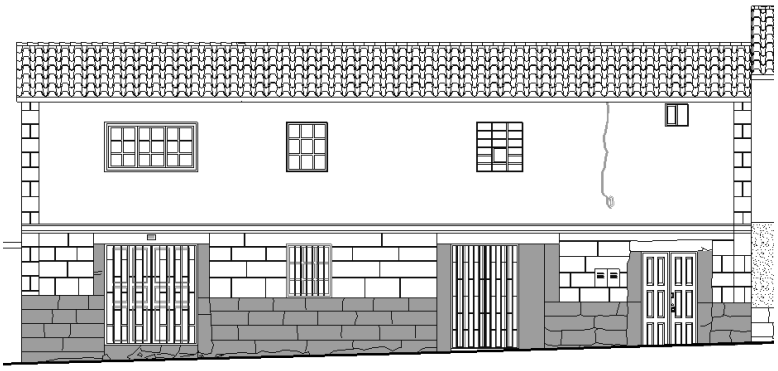

Equilibrio entre superficies llenas y vacías, presenta vanos ordenados simétricamente, en base a ejes verticales. Zócalo de piedra dando la sensación de solidez.

Superficies horizontales diferenciadas por la altura, vanos distribuidos en forma asimétrica, predominancia de superficies llenas sobre los vacios.

Equilibrio entre superficies llenas y vacías, vanos distribuidos en forma simétrica, en base a ejes verticales ordenadores. Superficies horizontales diferenciadas por texturas (gravilla con cemento) y cerramientos verticales (rejas).

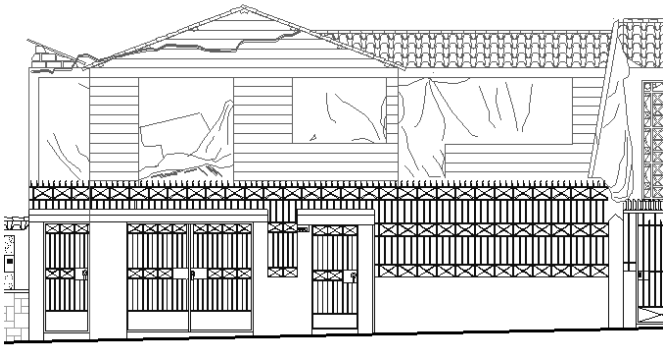

Volumen de menor escala que se distingue por la textura empleada en la fachada, simulando entablado superpuesto.

Existencia de tímpano. Superficie horizontal con cerramiento virtual (rejas).

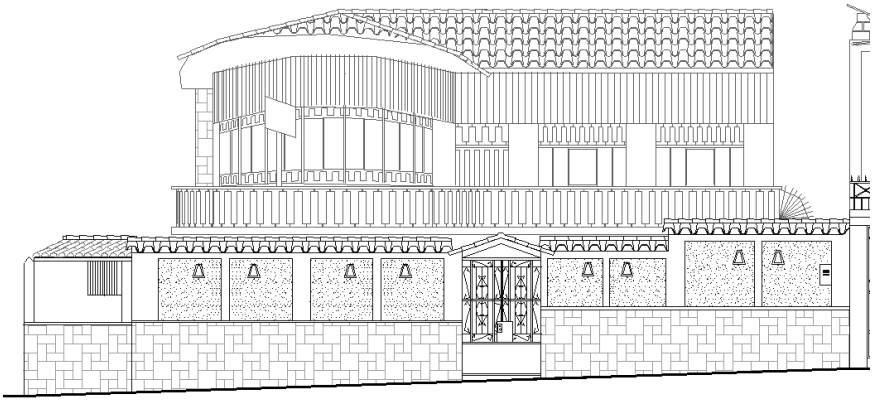

Predominan superficies llenas sobre vacías. Volumen de menor escala que se distingue por las formas y texturas empleadas (textura de estriado).

Superficie horizontal con cerramiento virtual (rejas), sobre zócalo de cemento enchapado con piedra laja.

1.5.- TEXTURAS

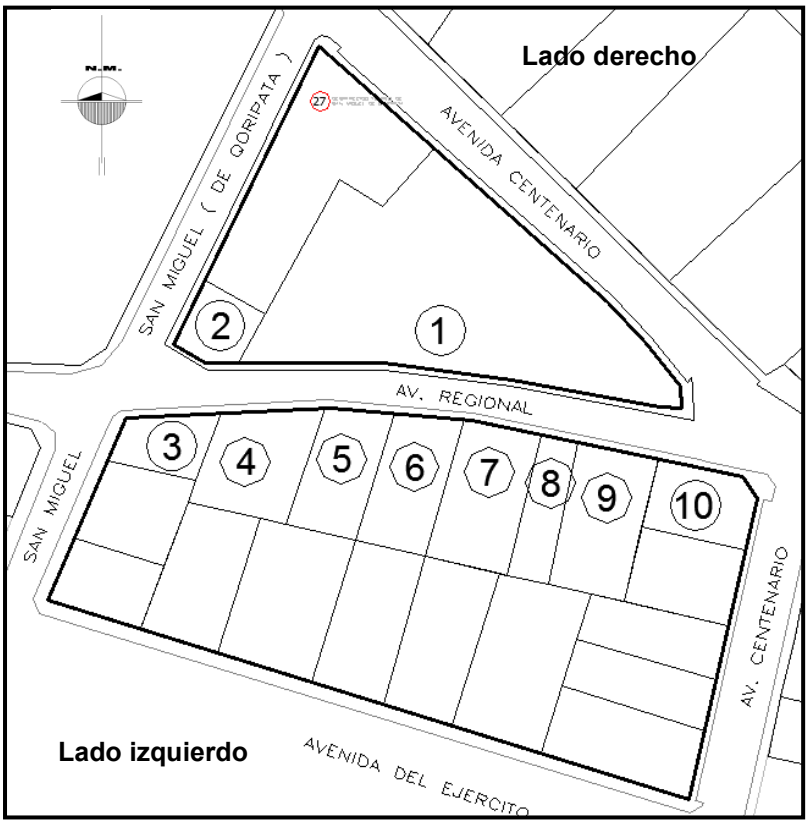

1

Textura áspera en muro de adobe.

2

Textura áspera en muro de adobe. Textura lisa en zócalo cubierto con cemento.

3

Textura lisa en muro de concreto, textura rugosa en zócalo con gravilla y cemento.

4

Textura áspera en muro de adobe. Textura rugosa en zócalo de mampostería de piedra.

5

Textura lisa en muro de concreto.

6

Textura lisa en muro de concreto.

7

Textura lisa en muro de concreto, textura lisa en zócalo enchapado con cerámico.

8

Textura lisa en muro de concreto. Textura rugosa en zócalo cubierto con cemento.

9

Textura rugosa en muro de concreto texturado.

10

Textura rugosa en muro de concreto texturado.

1.6.- PISOS Y PAVIMENTOS

DETALLE DEL PAVIMENTO

Veredas de concreto modulada por bruñas y confinadas con sardinel de concreto.

Calzada vehicular de concreto

Rampas de concreto, ubicadas en viviendas con acceso vehicular.

2.- ELEMENTOS NO FORMALES

2.1.- ELEMENTOS COMERCIALES

No se registro en el sector.

2.2.- ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN

El sistema de alumbrado público consiste en postes ubicados al borde de las veredas.

2.3.- ELEMENTOS DE REPOSO

No se registro ningún tipo de elementos de reposo.

2.4.- ELEMENTOS DE LIMPIEZA

No se registro ningún tipo de elementos de limpieza

2.5.- ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

No se registro ningún tipo de elementos de limpieza

2.6.- ELEMENTOS DE AVISAJE Y SEÑALIZACIÓN

SEÑALETICA MUNICIPAL

Señaletica municipal de identificación de vía.

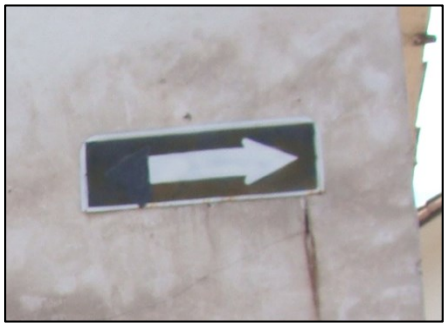

Señaletica municipal de identificación de sentido de la vía.

2.7 - ELEMENTOS DE SERVICIO

El cableado de las instalaciones públicas del servicio de luz y telefonía al estar dispuestas en el aire, perturban la percepción del escenario de la calle, y por tanto la comprensión del espacio urbano.

Existencia de medidores del consumo de luz embebidos en las paredes.

Existencia de tapas de desagüe colocados en las veredas.

2.8.- ELEMENTOS NATURALES

No se registro en el sector

ANÁLISIS DE LA AVENIDA REGIONAL

AMBIENTE URBANO: AMBIENTE COMUN

DESCRIPCIÓN:

La Av. Regional correspondió en el período prehispánico a una gran zona de terrenos de cultivo, los cuales fueron modificados y adecuados al urbanismo recién a la llegada de los españoles.

La Apertura de esta nueva Av. surge como consecuencia del sismo acaecido en la ciudad muchos de los sectores de esta quedaron derruidos e inhabitables, entre ellos el sector Sur de la ciudad con las nuevas arterias que aún se encontraban en formación. Como consecuencia de ello, es que se dio apertura a nuevas arterias entre ellas la Av. Regional, con lo que se fue consolidando la formación urbanística de la ciudad consolidando un nuevo eje de crecimiento.

La Av. Regional presenta una pendiente moderada, bordeada por edificaciones donde la mayoría de las edificaciones no se encuentran uniformizadas por el color y la proporción entre llenos y vacios; además de presentar un perfil desordenado debido a la diferencia de alturas de las edificaciones.

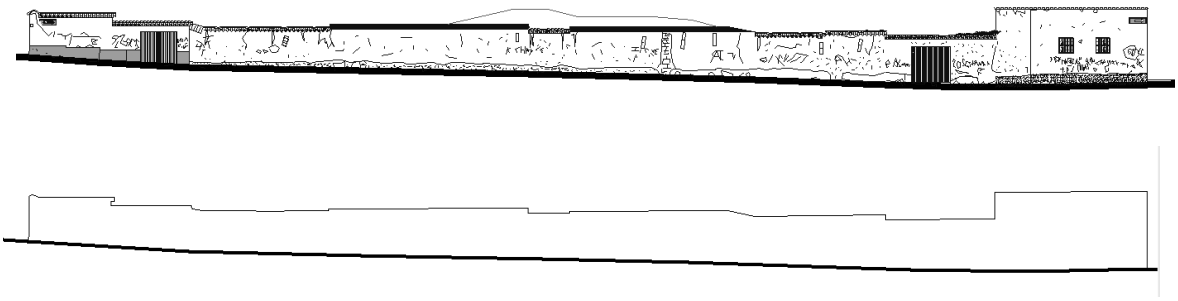

Elevación y perfil lado derecho (de subida)

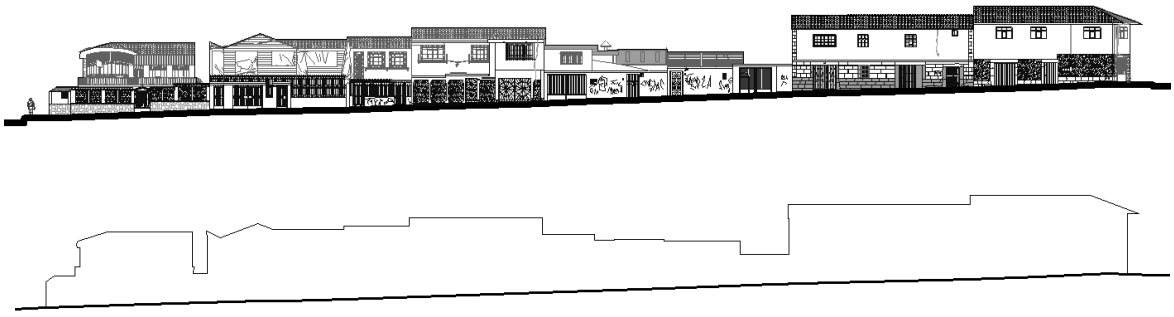

Elevación y perfil lado izquierdo (de subida)

Vistas opuestas de la Avenida Regional (2da cuadra).

TIPO DE AMBIENTE: AMBIENTE COMUN

La Av. Regional está definida como "Ambiente Común debido a la falta de pertenencia a algún barrio o sector del centro histórico, más bien nos muestra una escena contemporánea como parte del proceso del crecimiento de la ciudad.

DELIMITACIÓN:

El ambiente en estudio, comprende desde la Intersección De La Calle San Miguel y la Continuación de la Av. Regional, Por El Oeste Con La Intersección De la Av. Centenario y la Continuación de la Av. Regional

CARACTERÍSTICAS:

- Ambiente delimitado por edificaciones de tipo residencial.
- Las edificaciones se adecuan a la topografía y generan un escalonamiento moderado en forma ascendente.
- Prevalecen edificaciones por sus dimensiones y alturas.
- Colores de fachada y texturas fuera del Reglamento.
- Presencia de vanos tapiados, viviendas no consolidadas, y algunas en mal estado de conservación.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

LADO DERECHO (NORTE)

ALTURA PROMEDIO: 5.05 Ms.

LADO IZQUIERDO (SUR)

ALTURA PREDOMEDIO: 5.66 Ms.

OBJETIVOS:

- Definir los perfiles laterales de la vía con el objeto de homogenizar el ambiente urbano.
- Definir los parámetros urbanos edificatorios en las fachadas de los predios aun no consolidados.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP -8	02	6.00	03	8.00

LADO DERECHO (DE SUBIDA):

- Carpintería de madera o aluminio
- Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- Alero: 0.80 Ms. máximo.
- Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- USO DE SUELO: "EDUCACION" (E-3).

LADO IZQUIERDO (DE SUBIDA)

- Carpintería de madera o aluminio
- Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- Alero: 0.80 Ms. máximo.
- Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- No se aceptara pintar ni cubrir con ningún tipo de enlucido los zócalos (serán expuestos)
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- USO DE SUELO: "ESPECIAL RESIDENCIAL 2" (R-P-CH2)

Para tal efecto, se considera paño de fachada a los volúmenes con alero continuo horizontal.

- Uso de carpintería de madera.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.

- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS NO FORMALES

	ELEMENTOS COMERCIALES: No existen en el ambiente
	LUMINARIAS: Sistema de alumbrado público mediante postes, ubicados en las veredas.
	ELEMENTOS DE REPOSO: No existen en el ambiente
	ELEMENTOS DE LIMPIEZA: No existen en el ambiente
	ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN: No existen en el ambiente
 	ELEMENTOS DE SERVICIO: El cableado de las instalaciones públicas del servicio de luz y telefonía se encuentran adosadas a los muros, y algunos colgados en la vía.
	ELEMENTOS DE AVISAJE: Señaletica municipal de identificación de la vía.
	ELEMENTOS FIJOS, PARADEROS: No existen en el ambiente
	ELEMENTOS NATURALES: No existen en el ambiente

AMBIENTE URBANO – AV. REGIONAL (2º Cdra.)

AMBIENTE URBANO - AV. REGIONAL
2º Cdra.

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Para el año de 1925, el sector Sur de la ciudad continuó en un prolongado proceso de urbanización adecuando las fajas de terreno de dicha avenida a la creación y apertura de muchas otras. La Av. Regional recién aparece después del sismo de 1950.

DESCRIPCIÓN:

Este Ambiente Urbano se ubica en el segmento Sur del centro histórico del Cusco está limitado por el este con la intersección de la Av. Centenario, por el Oeste con la intersección de la Calle San Miguel, este ambiente urbano se caracteriza por tener actividades de residencia comercio y de servicio.

- Longitud: 87.83 m.

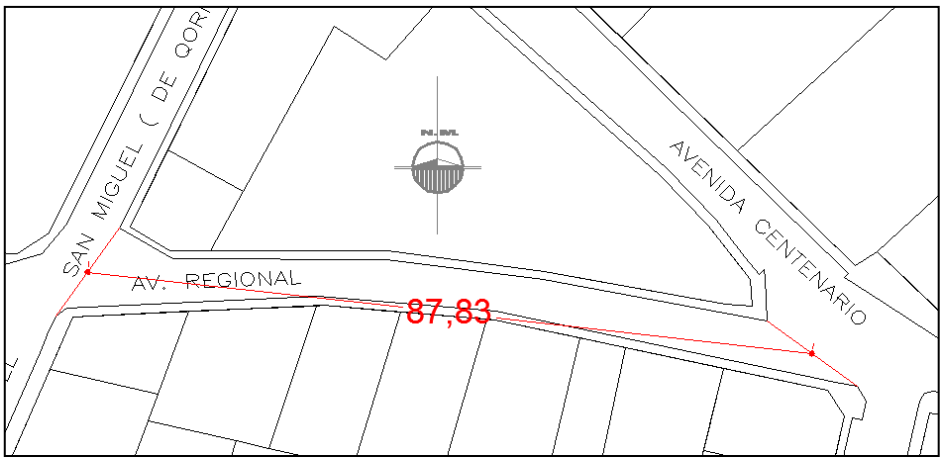

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE:
Determinado en el límite con la intersección de la Av. Centenario:

- Av. Centenario: 13.42 m

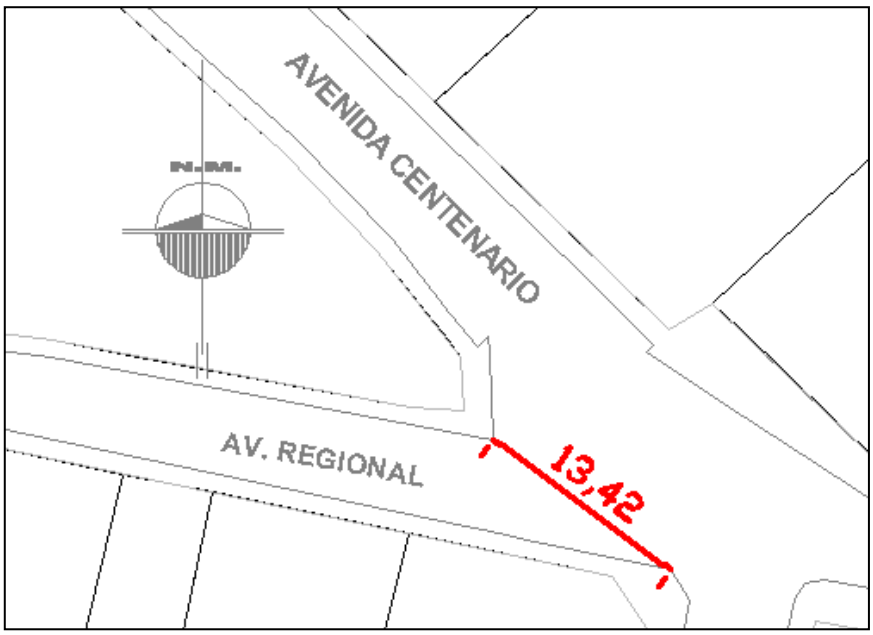

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:
Determinado en el límite con la intersección de la calle San Miguel:

- San Miguel: 11.58 m.

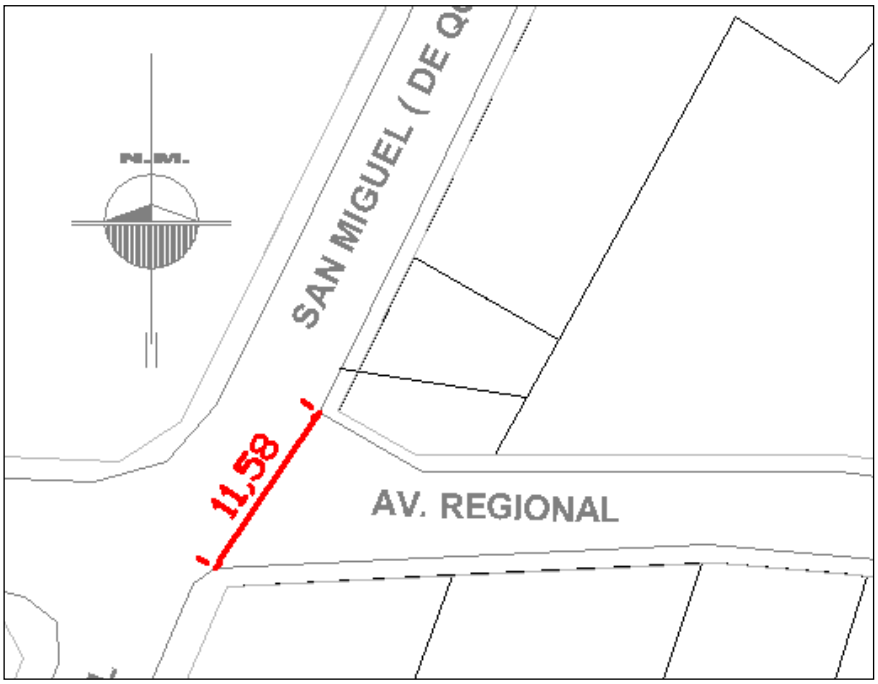

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA SUR:

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle San Miguel hasta el límite con la Av. Centenario:
  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 2.84 m.
  - DISTANCIA : 93.47 m.

SECTOR 2: FACHADA NORTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle San Miguel hasta el límite con la Av. Centenario:
  - PENDIENTE : 2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 1.99 m.
  - DISTANCIA : 75.14 m.

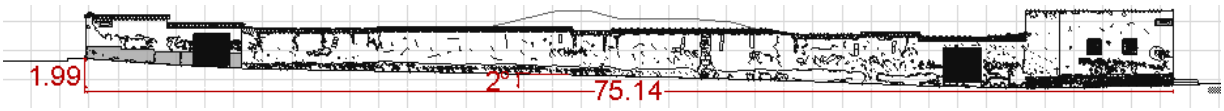

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Está catalogada como AMBIENTE URBANO COMUN; son aquellos ambientes cuya escena original se ha perdido, que presentan un paisaje desordenado y carecen del espíritu de pertenencia algún sector o barrio del centro histórico.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Este espacio público está dentro del sector C-SP-8 (sector con muy baja pendiente, edificaciones republicanas y modernas, lotes medianos, trama heterogénea, contiene ambientes urbanos con características particulares de valor histórico.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este espacio público perteneciente al sector S-SG-7, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.

- **FILIACION CULTURAL AV. REGIONAL (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:
Ambiente Urbano que en período prehispánico correspondió a una gran zona de terrenos de cultivo, los cuales fueron ocupados y adecuados al urbanismo recién en épocas republicanas.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
Hasta los primeros años del S. XX, la ciudad del Cusco mantenía sus características coloniales, recién a partir del año de 1908, con la llegada del ferrocarril la ciudad del Cusco comienza un proceso de urbanización hacia el sector Sur de la ciudad, Para el año de 1925, el Sur de la ciudad continuó en un prolongado proceso de urbanización adecuando las fajas de terreno de dicha avenida a la creación y apertura de muchas otras, la Av. Regional recién aparece conformada después del sismo de 1950.

PLANO DE UBICACIÓN:

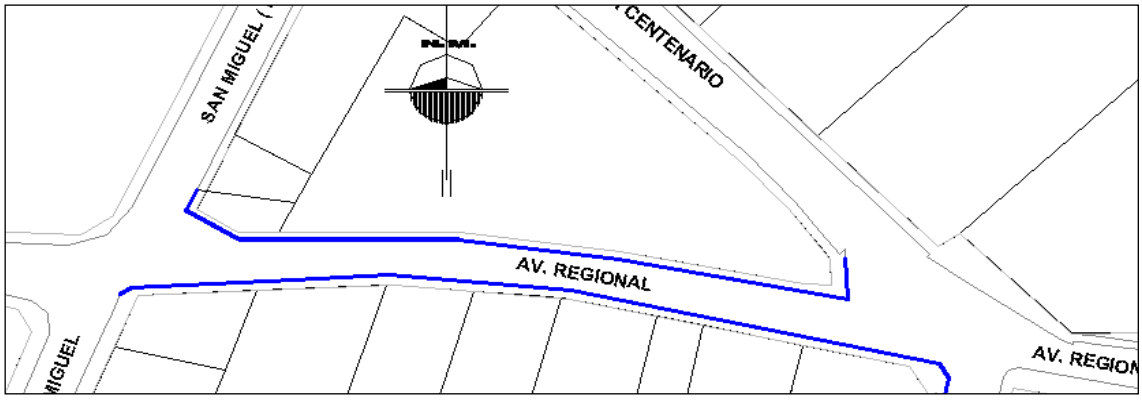

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL COMERCIAL Y SERVICIOS:
    El Ambiente Urbano presenta viviendas en la que este tipo de uso es predominante.

UNIDAD DE CATALOGACION DE USO RESIDENCIAL

UNIDAD DE CATALOGACION CON TIENDA EXTERIOR,COMERCIAL

- **POR SU USO (394):**
  - Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de un solo sentido de circulación(bajada), con bajo flujo de circulación:

VISTA: AMBIENTE URBANO AV. REGIONAL.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Se observa un espacio con unidades de catalogación de uso residencial en el que el tránsito vehicular y peatonal es casi nulo ya que esta zona está ubicada a un extremo del Centro Histórico Del Cusco.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.

- **SECTORES (359)**:

  SECTOR 1:
  Fachada Sur que comprende desde el límite con la Calle San Miguel hasta el límite con la Av. Centenario.

  SECTOR 2:
  Fachada Norte que comprende desde el límite con la Calle San Miguel hasta el límite con la Av. Centenario.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**
  En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

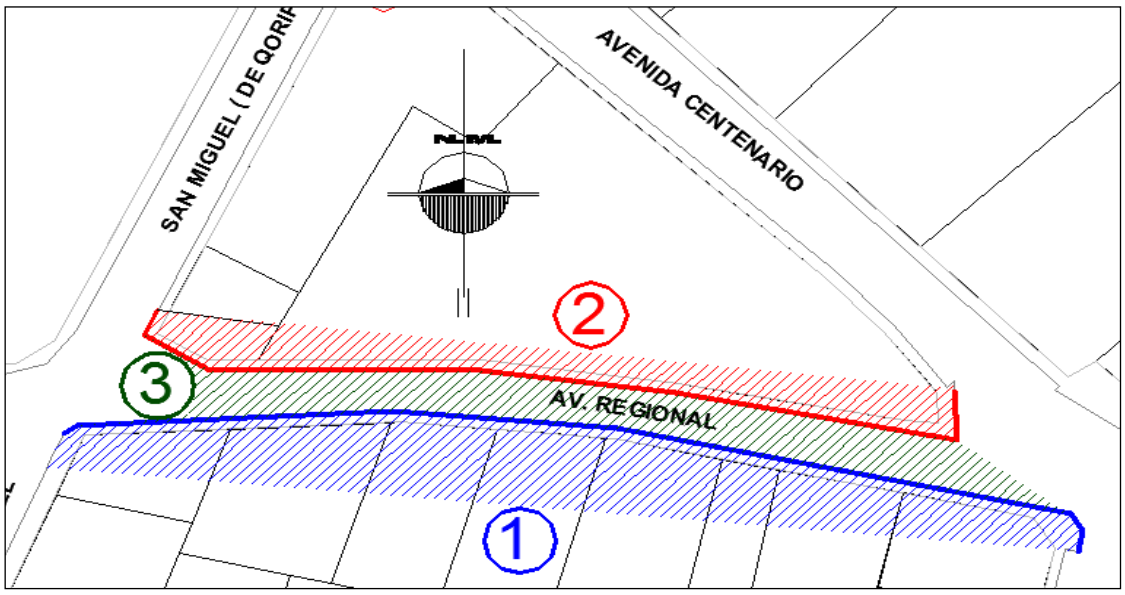

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**
  Nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.
  - SECTOR 01: Fachada y acera.
  - SECTOR 02: Fachada y acera.
  - SECTOR 03: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 104.87 m².
  - SECTOR 02: 81.78 m².
  - SECTOR 03: 469.71 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

  - LOS SECTORES 1 y 2:
    Debido a su condición de acera están compuestos por concreto.

VISTA: ACERAS CONSTITUIDAS POR CONCRETO.

  - EL SECTOR 3:
    Debido a su condición de calzada está compuesto por asfalto las que se encuentran en un regular estado de conservación.

CALZADA CON ACABADO DE ASFALTO.

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Existen 2 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 2: 2 unidades en muro.

UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN EN MURO: NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y SENTIDO DE CIRCULACION

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este ambiente urbano cuenta 3 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1:3 en poste.

UNIDADES DE ILUMINACIÓN EN POSTES.

OBSERVACIONES.

SECTOR 1 (370): 2 postes para el tendido de redes eléctricas y telefónicas.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**

Este sector debido a que tiene el uso de tránsito vehicular y peatonal se encuentra en regular estado de conservación.

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**
  - SIN TRATAMIENTO: En este espacio no se llevo a cabo ninguna intervención.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Debido al poco tránsito peatonal este tipo de contaminación se considera como:
  - Sector 1 : Baja.
  - Sector 2 : Medio.
  - Sector 3 : Medio.

- **GASES TÓXICOS (384):** Debido al poco tránsito vehicular y carencia de industrias alrededores este tipo de contaminación se considera como:
  - Sector 1 : Baja.
  - Sector 2 : Baja.
  - Sector 3 : Baja.

- **ACÚSTICO (385):** Esta vía es usada muy esporádicamente por los vehículos:
  - Sector 1 : Baja.
  - Sector 2 : Baja.
  - Sector 3 : Baja.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Saturación del ambiente por el cableado de los servicios de electricidad y telefonía:
    - Sector 1 : Alto.
    - Sector 2 : Baja.
  - Avisaje: Inexistencia de comercios, consecuentemente se considera como:
    - Sector 1 : Baja.
    - Sector 2 : Baja.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano–**Av. Regional** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este espacio público.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Sur que comprende desde el límite con la Calle San Miguel hasta el límite con la Av. Centenario.

SECTOR 2:
Fachada Norte que comprende desde el límite con la Calle San Miguel hasta el límite con la Av. Centenario.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

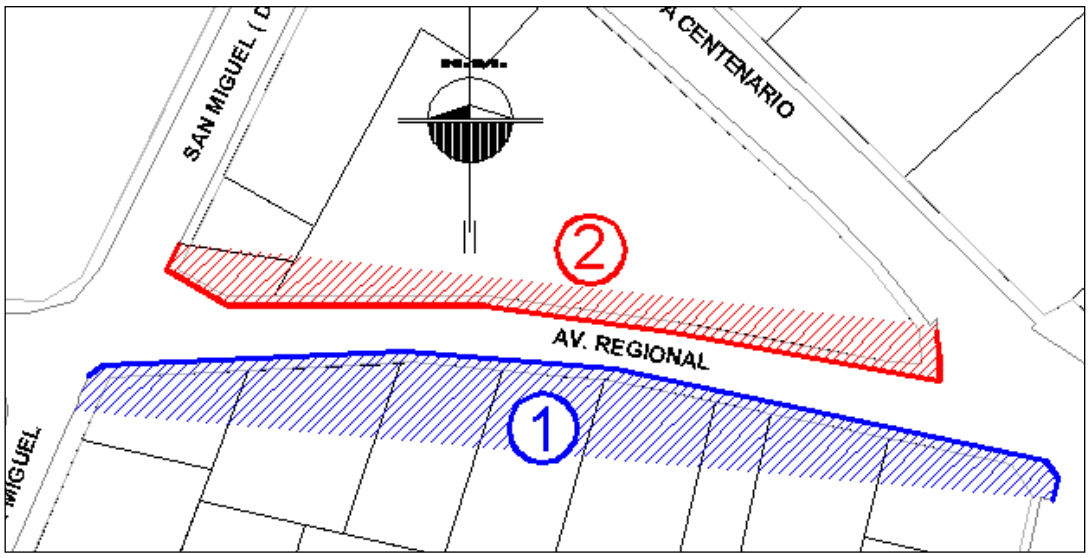

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 8 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.20 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.43 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.66 Ms.	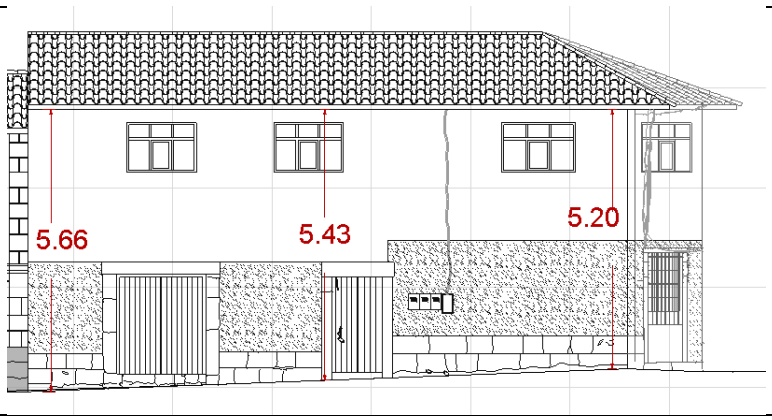

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.18 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.38 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.59 Ms.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.58 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.59 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.80 Ms.	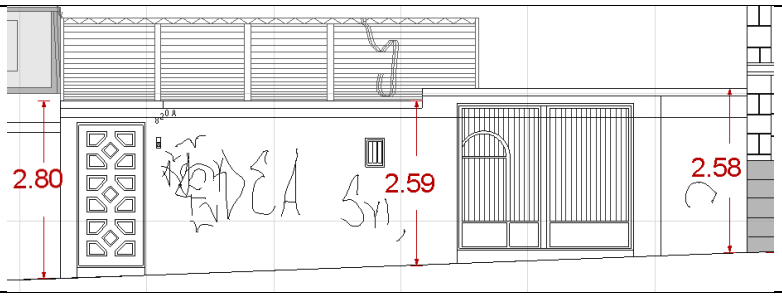

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.45 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.48 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.87 Ms.	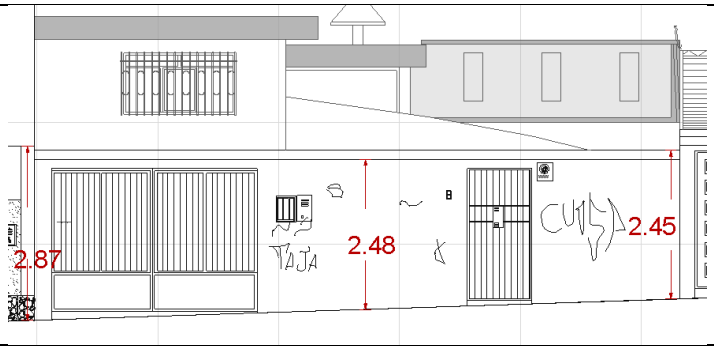

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.60 Ms ○ ALTURA MEDIA : 2.67 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.52Ms.	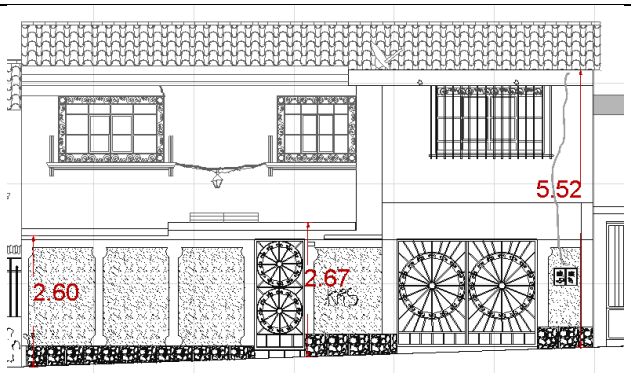

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.25 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.26 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.35Ms.	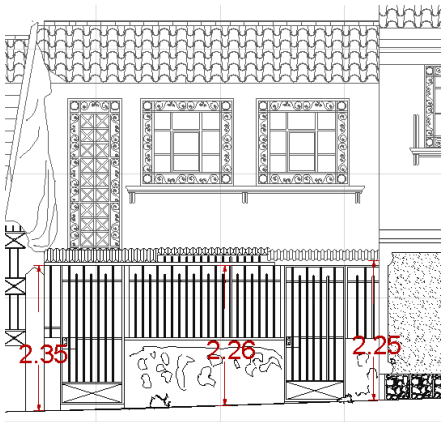

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.00 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.12 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.14 Ms.	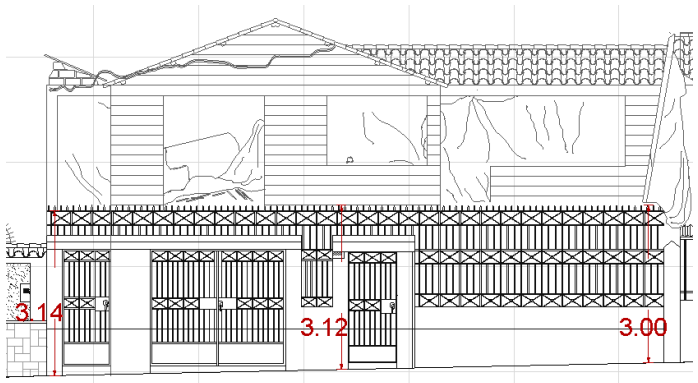

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.26 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.39 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.35 Ms.	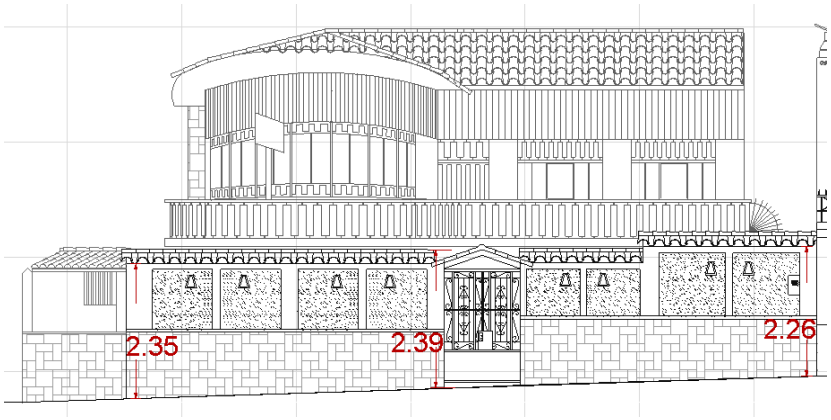

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 6 de concreto, 2 de adobe.
  - Cubiertas : 7 vivienda con teja, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 enlucido, 6 tarrajeo.
  - Puertas : 10 de madera, 8 metal.
  - Ventana : 10 de madera, 12 de metal, 3 sin marco.
  - Puerta ventana : 1 de metal.
  - Balcones : 1 de metal.
  - Rejas de Seguridad : 2 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 4 U.C

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 15 Simple, 3 decoradas.
  - Ventanas : 4 con reja, 21 sin reja.
  - Balcones : 1 abierto.
  - Rejas de seguridad : 2 simples.

- Zócalo : 2 Enchapado de piedra, 2 escarchados.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 de color blanco, 7 otros.
  - Cubiertas : 7 ocre, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 2 verdes, 5 marrones, 5 naturales, 6 otros.
  - Ventana : 1 marrón, 7 naturales, 17 otros.
  - Puerta ventana : 1 otros.
  - Balcones : 1 otros.
  - Rejas de seguridad : 2 negros.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 1 nivel.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.77 Ms ○ ALTURA MEDIA : 3.09 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.95 Ms.	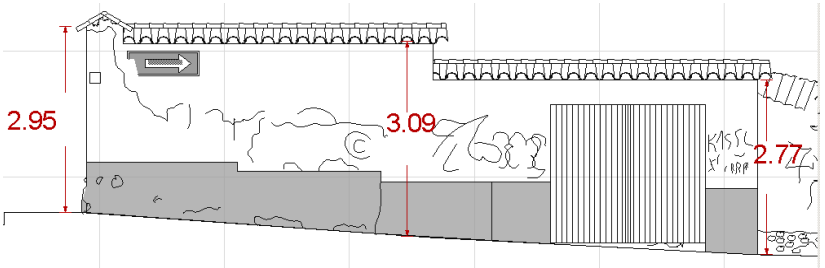

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.77 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.79 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.44 Ms.	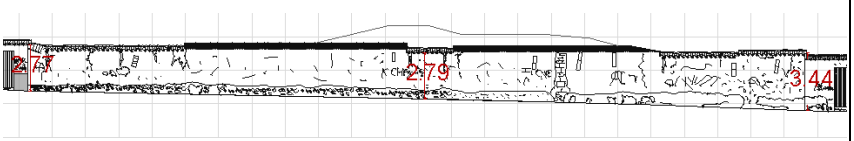

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.06 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.22 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.05 Ms.	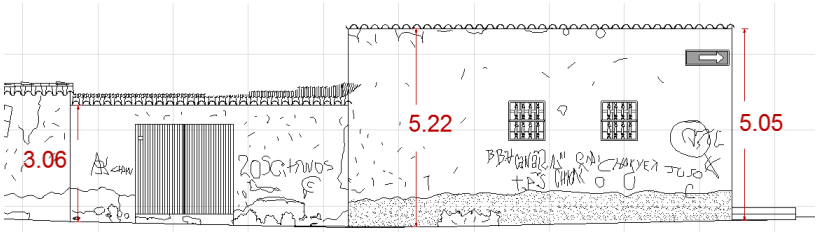

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 adobe.
  - Cubiertas : 1 plancha de zinc, 1 teja, 1 sin cubierta.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 enlucido, 1 revoque.
  - Puertas : 2 de madera, 1metal.
  - Ventana : 2 de madera.
  - Rejas de seguridad : 1 metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 3 vivienda.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 3 simples.
  - Ventanas : 2 sin rejas.
  - Rejas de seguridad : 1 simples.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 2 escarchado, 1 tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 blanco, 1 otros.
  - Cubiertas : 1 ocre, 1 plomo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 2 marrón, 1 otros.
  - Ventana : 2 marrón.
  - Reja de Seguridad : 1 negro.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 1 (311): 3 de las puertas de madera tienen marco metálico.
- SECTOR 1 (348): 4 puertas negras y 2 puertas blancas.
- SECTOR 2 (348): 1 puerta negra.
- SECTOR 1 (349): 1 sin color, 2 celestes, 7 blancos, 3 beige, 3 en construcción, 1 negro.
- SECTOR 1 (350): 1 puerta ventana de color blanco.
- SECTOR 1 (351): 1 balcón blanco.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones contemporáneas de tipo residencial y comercial, de las cuales cuyas masas se ubican en forma desproporcionada y en desorden denotando un proceso de consolidación, aun existen predios cercados y con edificaciones precarias. Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR 1 : 5.66 Ms.
- SECTOR 2 : 5.05 Ms

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-8	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	5.00	03	8.00

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

ESTUDIO DE AMBIENTE URBANO

AV. REGIONAL (2da cuadra)

AMBIENTE URBANO AVENIDA REGIONAL

1.- ELEMENTOS ESPACIALES

1.1.- BORDE

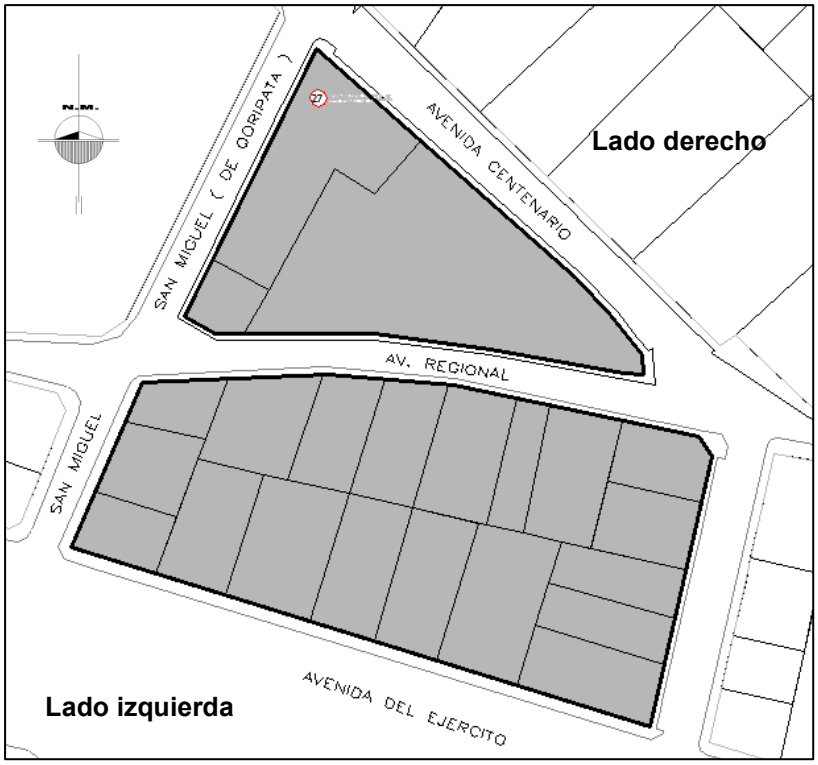

UBICACIÓN EN PLANTA

La Av. Regional, se encuentra definida en ambos bordes en forma longitudinal por las edificaciones existentes las que encierran en forma paralela. Presenta una pendiente regular, donde las edificaciones existentes se adecuan a la topografía.

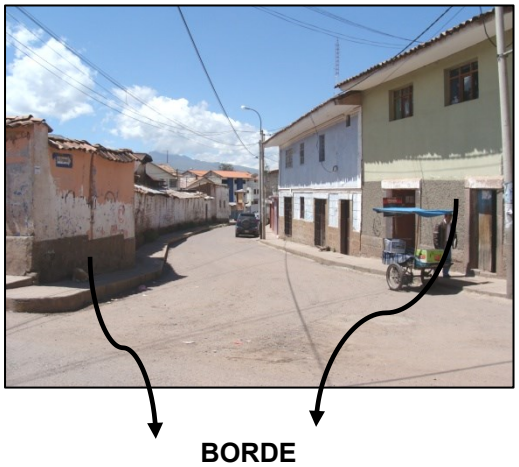

Cruce Av. Regional – Calle San Miguel

Cruce Av. Regional y la Av. Centenario.

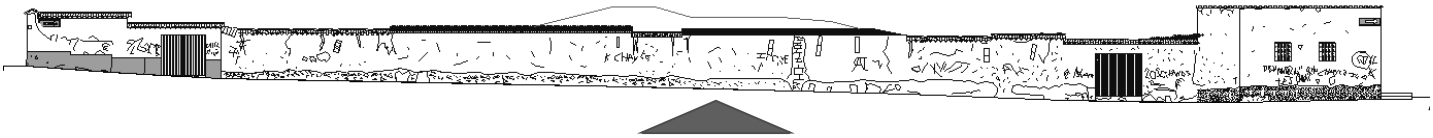

Volúmenes de gran escala (no consolidado) le da continuidad del ritmo del perfil.

Perfil de la volumetría del lado derecho

Volumen escalonados, le dan continuidad del ritmo del perfil.

Volúmenes de diversas formas, le dan continuidad al ritmo del perfil

Volúmenes de un solo nivel rompen con el ritmo del perfil.

Perfil de la volumetría del lado izquierdo

1.2.- FORMA

Espacio compuesto de dos partes, de tal forma que los dos flancos están doblados en forma vertical paralelamente

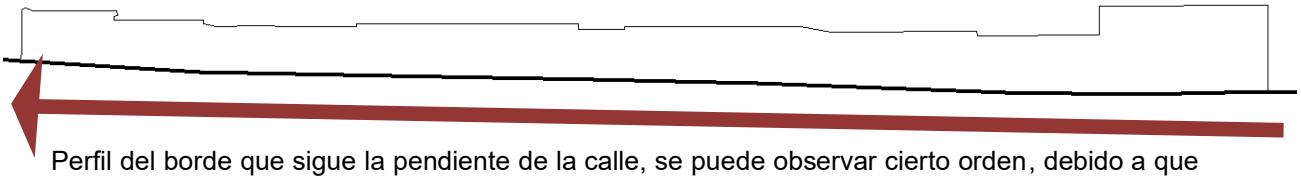

Perfil del borde que sigue la pendiente de la calle, se puede observar cierto orden, debido a que la mayoría de volúmenes son de similar altura.

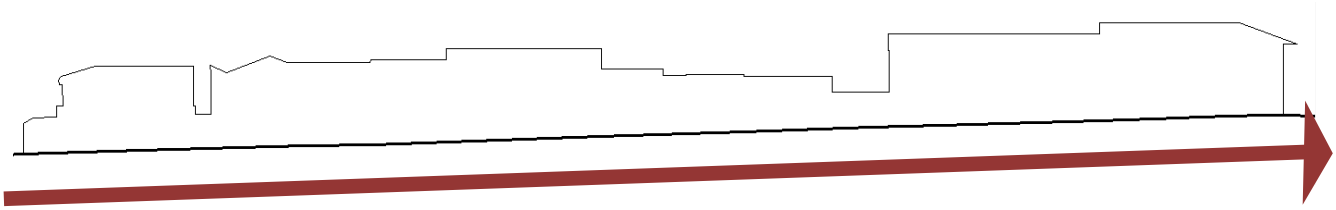

Perfil del borde en forma dentada, adecuación de los volúmenes a la pendiente de la calle

1.3 – COLOR

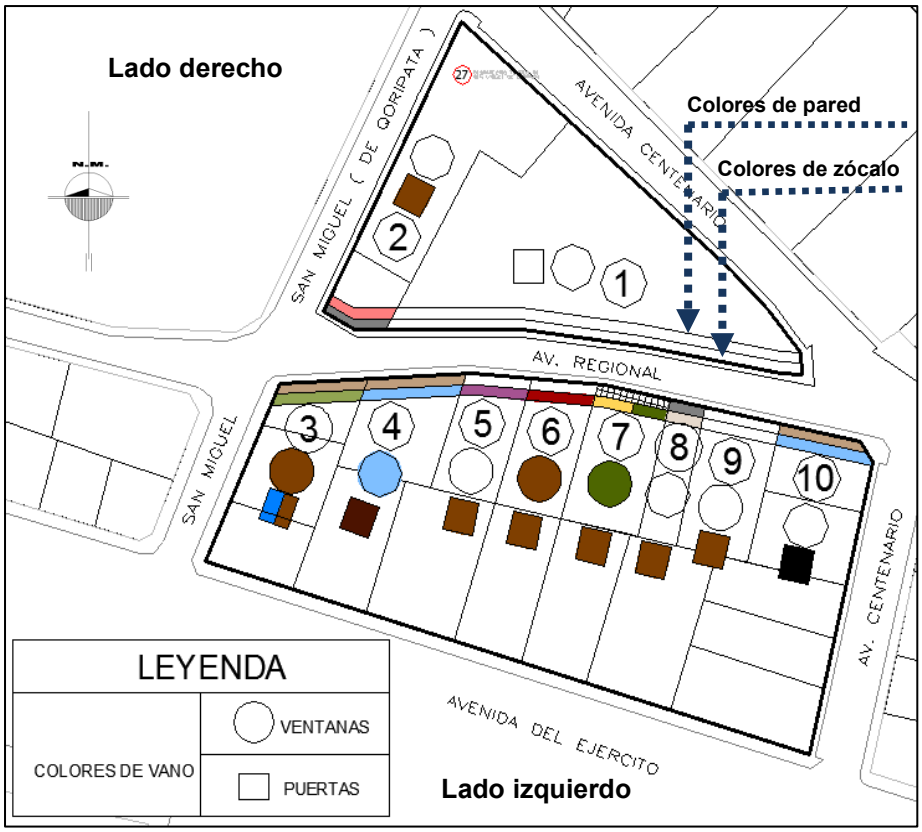

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

La gama cromática existente en este sector es variada, se observa en paredes el uso del color blanco, verde, lila, celeste, rojo y amarillo.

Los zócalos tienen diferentes tratamientos como son enlucidos con cemento, enchapados con piedra y enchapados con cerámico.

Los colores de los vanos (puertas y ventanas) varían entre los colores marrones, negros y celestes.

Estos factores de mixtura de colores, acabados y presentación, rompen la unidad de composición de la calle.

1.4.- PARAMENTOS
1.4.1.- MATERIALES Y ACABADOS

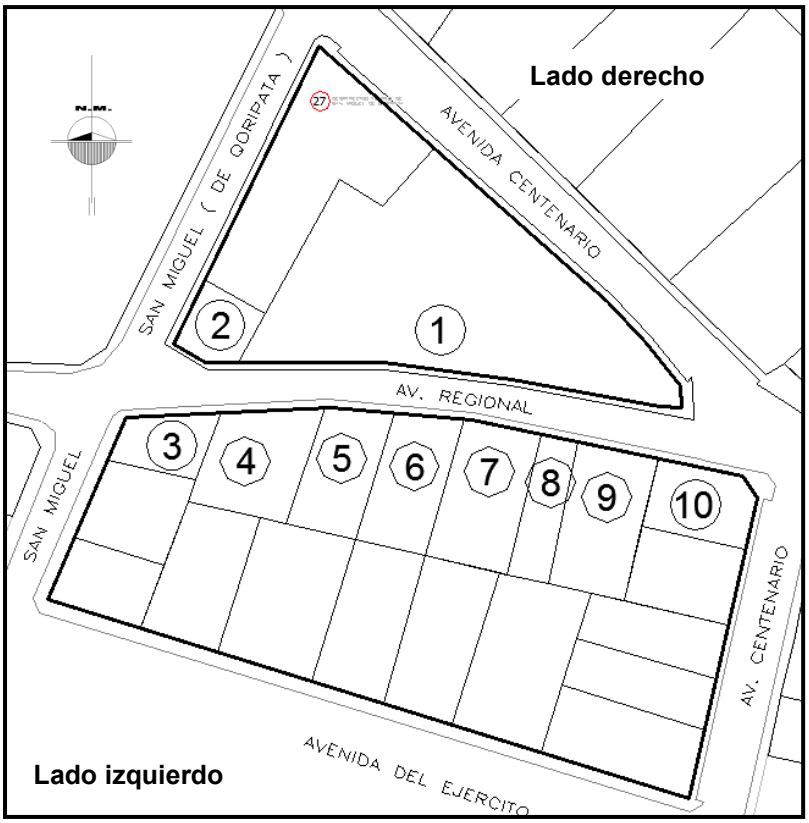

1

Construcción de adobe, blanqueado con yeso.

2

Construcción de adobe, estucado con yeso. Zócalo cubierto con cemento.

3

Construcción de adobe, estucado con yeso, zócalo escarchado con cemento y gravilla.

4

Construcción de adobe, estucado con yeso, zócalo de mampostería de piedra.

5

Construcción de concreto, tarrajeado con cemento.

6

Construcción de concreto, tarrajeado con cemento.

7

Construcción de concreto tarrajeado con cemento, paños escarchados de cemento y gravilla. Zócalo enchapado con cerámico.

8

Construcción de concreto, tarrajeado con cemento. Zócalo cubierto con cemento.

9

Construcción de concreto, estucado con yeso, textura con simulación de entablado superpuesto.

Construcción de concreto, estucado con yeso, textura acanalada. Zócalo cubierto con cemento.

10

1.4.2.- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN DE FACHADAS

LADO DERECHO

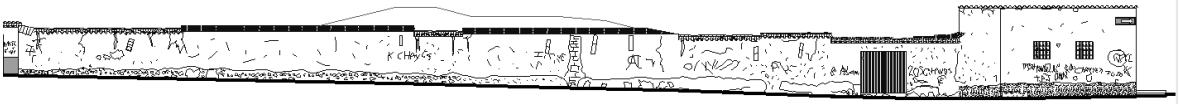

Predominancia de lleno sobre vacios, carencia de ejes ordenadores.

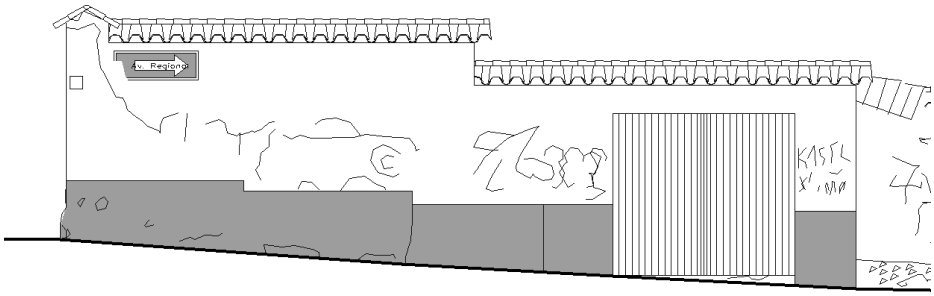

Predominancia de lleno sobre vacios, carencia de ejes ordenadores.

LADO IZQUIERDO

Predominio de superficies llenas sobre vacías, Presenta vanos horizontales ordenados asimétricamente.

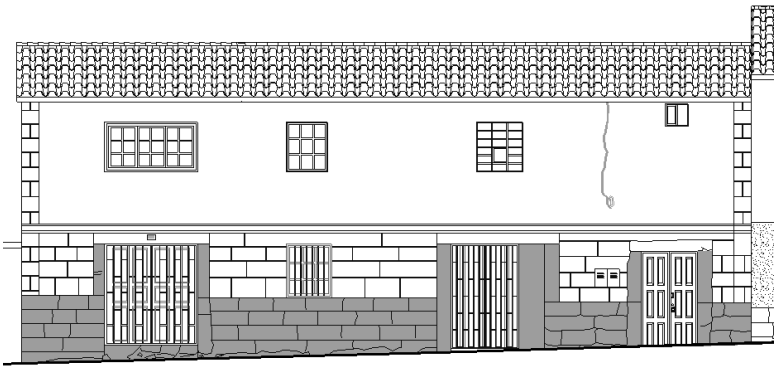

Equilibrio entre superficies llenas y vacías, presenta vanos ordenados simétricamente, en base a ejes verticales. Zócalo de piedra dando la sensación de solidez.

Superficies horizontales diferenciadas por la altura, vanos distribuidos en forma asimétrica, predominancia de superficies llenas sobre los vacios.

Equilibrio entre superficies llenas y vacías, vanos distribuidos en forma simétrica, en base a ejes verticales ordenadores. Superficies horizontales diferenciadas por texturas (gravilla con cemento) y cerramientos verticales (rejas).

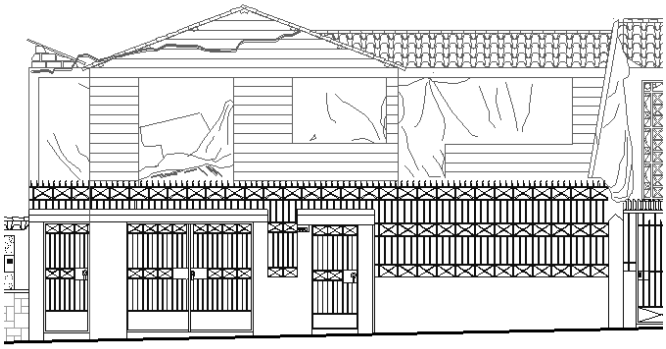

Volumen de menor escala que se distingue por la textura empleada en la fachada, simulando entablado superpuesto.

Existencia de tímpano. Superficie horizontal con cerramiento virtual (rejas).

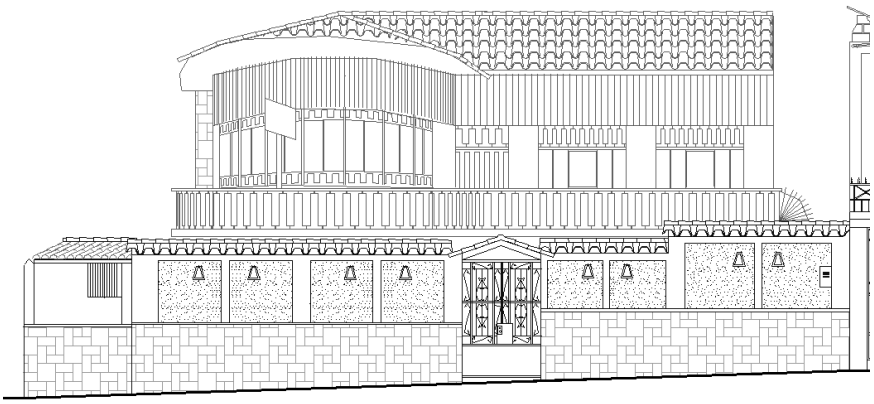

Predominan superficies llenas sobre vacías. Volumen de menor escala que se distingue por las formas y texturas empleadas (textura de estriado).

Superficie horizontal con cerramiento virtual (rejas), sobre zócalo de cemento enchapado con piedra laja.

1.5.- TEXTURAS

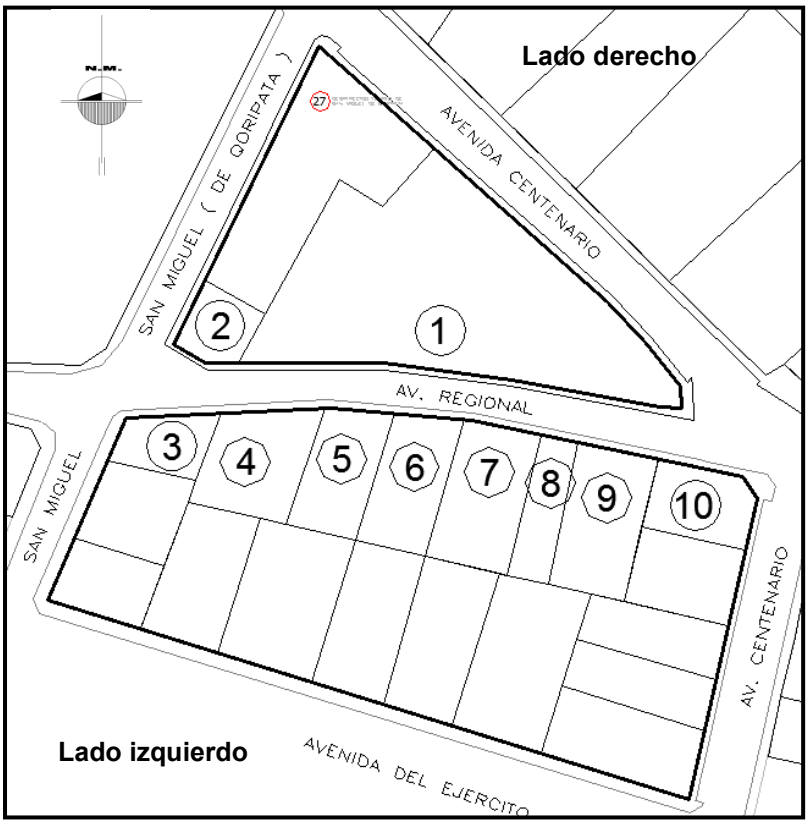

1

Textura áspera en muro de adobe.

2

Textura áspera en muro de adobe. Textura lisa en zócalo cubierto con cemento.

3

Textura lisa en muro de concreto, textura rugosa en zócalo con gravilla y cemento.

4

Textura áspera en muro de adobe. Textura rugosa en zócalo de mampostería de piedra.

5

Textura lisa en muro de concreto.

6

Textura lisa en muro de concreto.

7

Textura lisa en muro de concreto, textura lisa en zócalo enchapado con cerámico.

8

Textura lisa en muro de concreto. Textura rugosa en zócalo cubierto con cemento.

9

Textura rugosa en muro de concreto texturado.

10

Textura rugosa en muro de concreto texturado.

1.6.- PISOS Y PAVIMENTOS

DETALLE DEL PAVIMENTO

Veredas de concreto modulada por bruñas y confinadas con sardinel de concreto.

Calzada vehicular de concreto

Rampas de concreto, ubicadas en viviendas con acceso vehicular.

2.- ELEMENTOS NO FORMALES

2.1.- ELEMENTOS COMERCIALES

No se registro en el sector.

2.2.- ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN

El sistema de alumbrado público consiste en postes ubicados al borde de las veredas.

2.3.- ELEMENTOS DE REPOSO

No se registro ningún tipo de elementos de reposo.

2.4.- ELEMENTOS DE LIMPIEZA

No se registro ningún tipo de elementos de limpieza

2.5.- ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

No se registro ningún tipo de elementos de limpieza

2.6.- ELEMENTOS DE AVISAJE Y SEÑALIZACIÓN

SEÑALETICA MUNICIPAL

Señaletica municipal de identificación de vía.

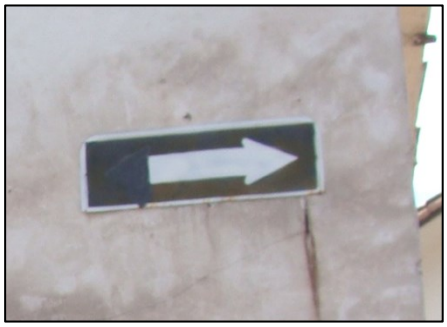

Señaletica municipal de identificación de sentido de la vía.

2.7 - ELEMENTOS DE SERVICIO

El cableado de las instalaciones públicas del servicio de luz y telefonía al estar dispuestas en el aire, perturban la percepción del escenario de la calle, y por tanto la comprensión del espacio urbano.

Existencia de medidores del consumo de luz embebidos en las paredes.

Existencia de tapas de desagüe colocados en las veredas.

2.8.- ELEMENTOS NATURALES

No se registro en el sector

ANÁLISIS DE LA AVENIDA REGIONAL

AMBIENTE URBANO: AMBIENTE COMUN

DESCRIPCIÓN:

La Av. Regional correspondió en el período prehispánico a una gran zona de terrenos de cultivo, los cuales fueron modificados y adecuados al urbanismo recién a la llegada de los españoles.

La Apertura de esta nueva Av. surge como consecuencia del sismo acaecido en la ciudad muchos de los sectores de esta quedaron derruidos e inhabitables, entre ellos el sector Sur de la ciudad con las nuevas arterias que aún se encontraban en formación. Como consecuencia de ello, es que se dio apertura a nuevas arterias entre ellas la Av. Regional, con lo que se fue consolidando la formación urbanística de la ciudad consolidando un nuevo eje de crecimiento.

La Av. Regional presenta una pendiente moderada, bordeada por edificaciones donde la mayoría de las edificaciones no se encuentran uniformizadas por el color y la proporción entre llenos y vacios; además de presentar un perfil desordenado debido a la diferencia de alturas de las edificaciones.

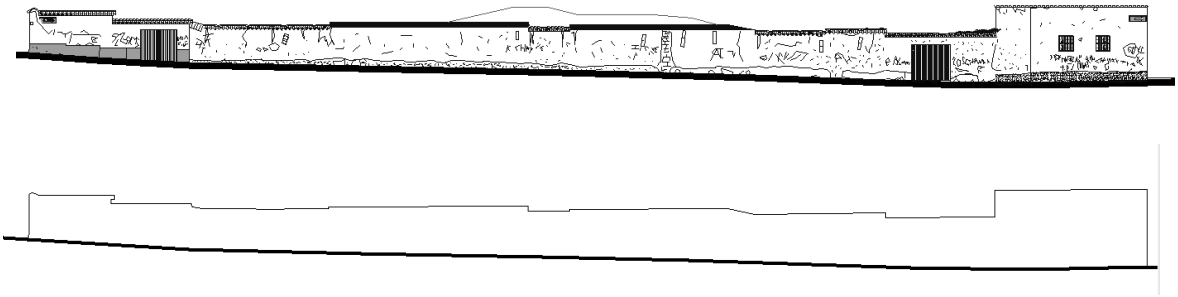

Elevación y perfil lado derecho (de subida)

Elevación y perfil lado izquierdo (de subida)

Vistas opuestas de la Avenida Regional (2da cuadra).

TIPO DE AMBIENTE: AMBIENTE COMUN

La Av. Regional está definida como "Ambiente Común debido a la falta de pertenencia a algún barrio o sector del centro histórico, más bien nos muestra una escena contemporánea como parte del proceso del crecimiento de la ciudad.

DELIMITACIÓN:

El ambiente en estudio, comprende desde la Intersección De La Calle San Miguel y la Continuación de la Av. Regional, Por El Oeste Con La Intersección De la Av. Centenario y la Continuación de la Av. Regional

CARACTERÍSTICAS:

- Ambiente delimitado por edificaciones de tipo residencial.
- Las edificaciones se adecuan a la topografía y generan un escalonamiento moderado en forma ascendente.
- Prevalecen edificaciones por sus dimensiones y alturas.
- Colores de fachada y texturas fuera del Reglamento.
- Presencia de vanos tapiados, viviendas no consolidadas, y algunas en mal estado de conservación.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

LADO DERECHO (NORTE)

ALTURA PROMEDIO: 5.05 Ms.

LADO IZQUIERDO (SUR)

ALTURA PREDOMEDIO: 5.66 Ms.

OBJETIVOS:

- Definir los perfiles laterales de la vía con el objeto de homogenizar el ambiente urbano.
- Definir los parámetros urbanos edificatorios en las fachadas de los predios aun no consolidados.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
SECTOR C-SP -8	02	6.00	03	8.00

LADO DERECHO (DE SUBIDA):

- Carpintería de madera o aluminio
- Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- Alero: 0.80 Ms. máximo.
- Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- USO DE SUELO: "EDUCACION" (E-3).

LADO IZQUIERDO (DE SUBIDA)

- Carpintería de madera o aluminio
- Acabado liso con pintura mate, colores blanco, beige (según paleta de colores)
- Alero: 0.80 Ms. máximo.
- Obligatorio el zócalo (sin imitaciones de muros inkas, portadas, etc.).
- No se aceptara pintar ni cubrir con ningún tipo de enlucido los zócalos (serán expuestos)
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- USO DE SUELO: "ESPECIAL RESIDENCIAL 2" (R-P-CH2)

Para tal efecto, se considera paño de fachada a los volúmenes con alero continuo horizontal.

- Uso de carpintería de madera.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.

- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento

MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS NO FORMALES

	ELEMENTOS COMERCIALES: No existen en el ambiente
	LUMINARIAS: Sistema de alumbrado público mediante postes, ubicados en las veredas.
	ELEMENTOS DE REPOSO: No existen en el ambiente
	ELEMENTOS DE LIMPIEZA: No existen en el ambiente
	ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN: No existen en el ambiente
 	ELEMENTOS DE SERVICIO: El cableado de las instalaciones públicas del servicio de luz y telefonía se encuentran adosadas a los muros, y algunos colgados en la vía.
	ELEMENTOS DE AVISAJE: Señaletica municipal de identificación de la vía.
	ELEMENTOS FIJOS, PARADEROS: No existen en el ambiente
	ELEMENTOS NATURALES: No existen en el ambiente

AMBIENTE URBANO – AV. REGIONAL (3º Cdra.)

AMBIENTE URBANO - AV. REGIONAL

INFORMACION GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Para el año de 1925, el sector Sur de la ciudad continuó en un prolongado proceso de urbanización adecuando las fajas de terreno de dicha avenida a la creación y apertura de muchas otras. La Av. Regional recién aparece después del sismo de 1950.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Sur del Centro Histórico del Cusco, está limitado por el Este con la intersección de las calles Mariano de los Santos y Av. Pardo (Paseo De Los Héroes), por el Oeste con la intersección de la Av. Centenario y sigue La continuación de la Av. Regional ya que en esta primera etapa se está trabajando solo un tramo, este espacio público se caracteriza por tener actividades residencial, comercial y de servicio.

- Longitud : 158.80 m.

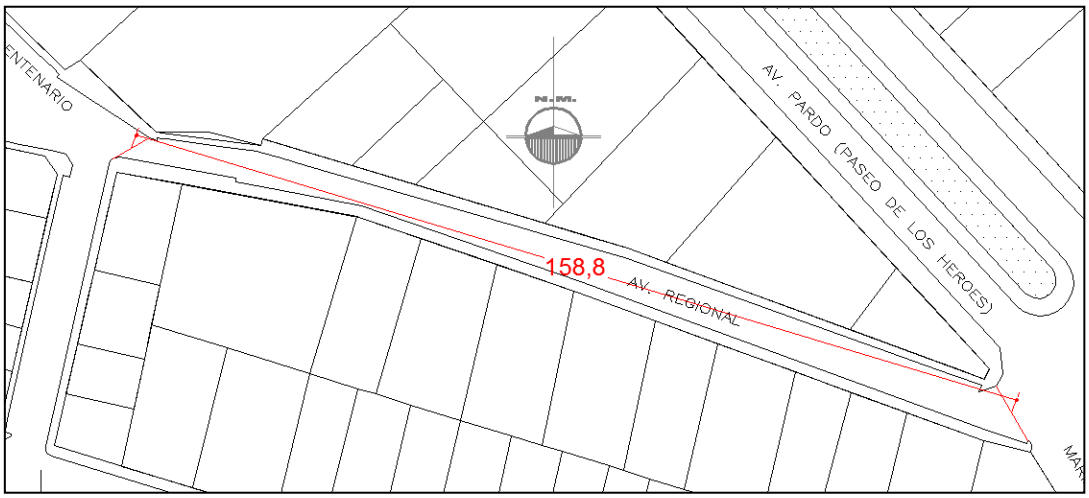

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes al inicio y final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:
Determinado en el límite con la intersección con las calles Mariano de los Santos y Av. Pardo:

- Mariano de los Santos y Av. Pardo: 11.26 m.

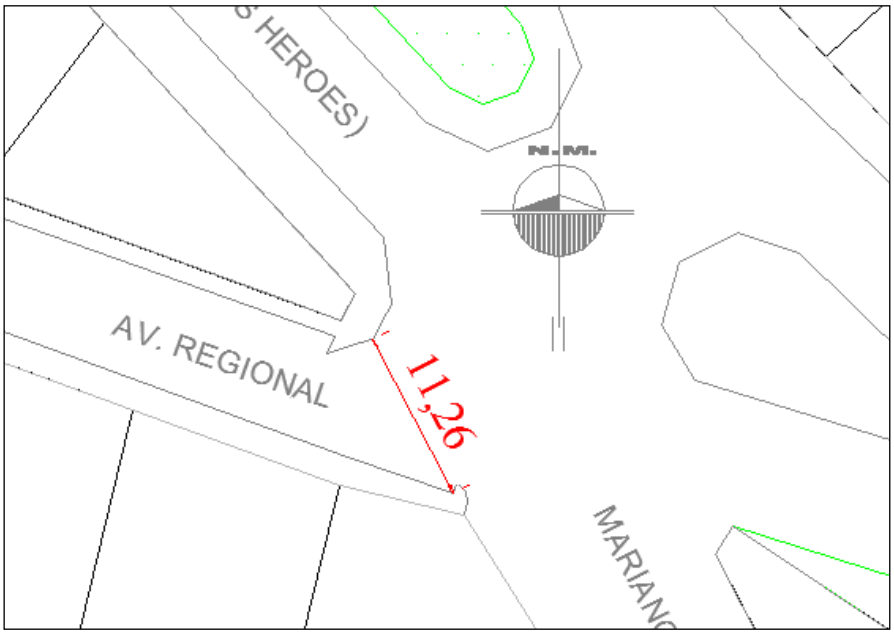

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:
Determinado en el límite con la intersección de la Av. Centenario y la segunda cuadra de la Av. Regional:

- Av. Centenario 6.88 m.

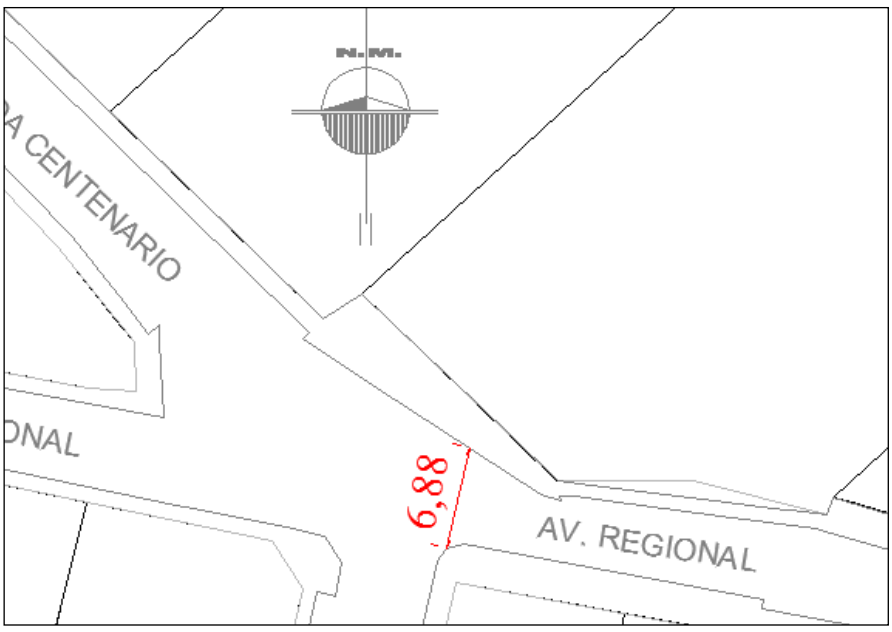

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

SECTOR 1: FACHADA NORTE:

- Fachada que comprende desde el límite de la intersección con la Av. Pardo hasta la intersección con la Av. Centenario:
  - PENDIENTE :2°
  - ALTURA DE PENDIENTE : 4.97 m.
  - DISTANCIA : 149.44 m.

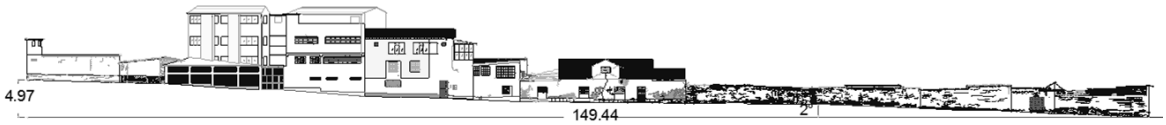

SECTOR 2: FACHADA SUR:

- Fachada que comprende desde el límite de la intersección con la Calle Mariano de los Santos hasta la intersección con la Av. Centenario y la segunda cuadra de la Av. Regional:
  - PENDIENTE : 2°.
  - ALTURA DE PENDIENTE : 4.91 m.
  - DISTANCIA : 165.13 m.

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**
  Está catalogada como AMBIENTE URBANO COMUN, los que son ambientes cuya escena original se ha perdido, que presentan un paisaje desordenado y carecen del espíritu de pertenencia a algún sector o barrio del centro histórico.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**
  Este espacio público está dentro del sector C-SP-8 sector con muy baja pendiente, edificaciones republicanas y modernas, lotes medianos, trama heterogénea, contiene ambientes urbanos con características particulares de valor histórico.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**
  Este ambiente urbano perteneciente al sector S-SG-7, determinado en el Plan Maestro de Centro Histórico.

- **FILIACION CULTURAL AV. REGIONAL (200):**

PERÍODO PREHISPÁNICO:
Ambiente urbano que en período prehispánico correspondió a una gran zona de terrenos de cultivo, los cuales fueron ocupados y adecuados al urbanismo recién en épocas republicanas.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:
Hasta los primeros años del S. XX, la ciudad del Cusco mantenía sus características coloniales, recién a partir del año de 1908, con la llegada del ferrocarril la ciudad del Cusco comienza un proceso de urbanización hacia el sector Sur de la ciudad, Para el año de 1925, el Sur de la ciudad continuó en un prolongado proceso de urbanización adecuando las fajas de terreno de dicha avenida a la creación y apertura de muchas otras, la Av. Regional recién aparece conformada después del sismo de 1950.

PLANO DE UBICACIÓN:

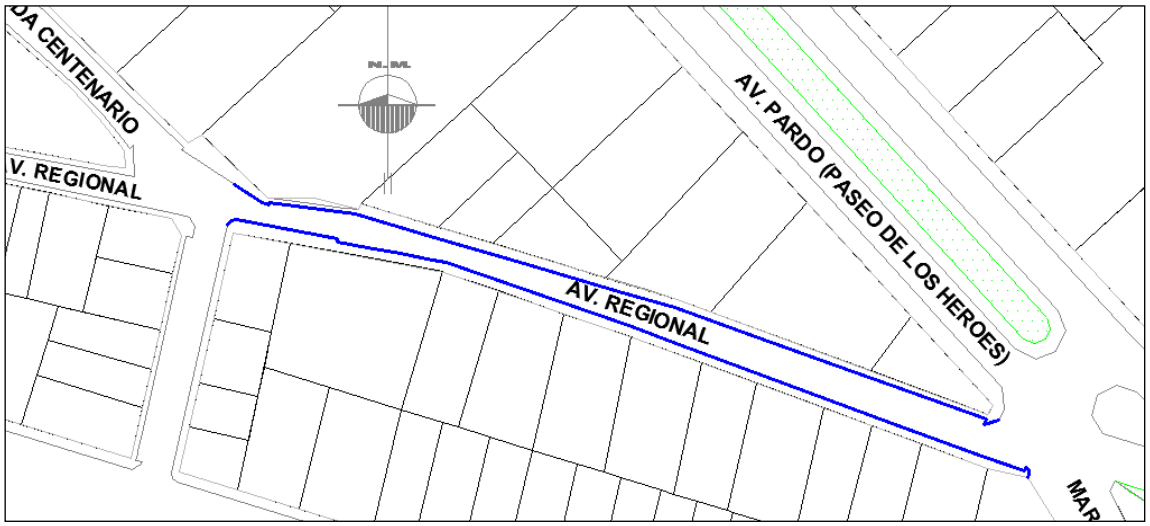

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
  - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS:
    El Ambiente Urbano presenta viviendas en la que el uso comercial es mediano con presencia de algunos servicios.

- **COMERCIAL (392):**
  - SERVICIO:
    Se encuentra en este ambiente urbano unidades de catalogación en las que se prioriza hostales, colegios, etc.

UNIDADES DE CATALOGACION DONDE SU FUNCION SE ENFOCA A LOS SERVICIOS: HOSTALES Y HOTELES.

- **POR SU USO (394):**
  - Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de un solo sentido de circulación (bajada), de bajo flujo.

VISTA: AV. REGIONAL VIA MIXTA DE BAJO FLUJO DE CIRCULACION.

- **ESCENA URBANA (398):**
  Se observa un espacio vacío debido a que el tránsito vehicular y peatonal es muy bajo por la ubicación del sector a un extremo del Centro Histórico del Cusco.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS:

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359)**:

SECTOR 1:
Fachada Norte que comprende desde el límite de la intersección con la Av. Pardo hasta la intersección con la Av. Centenario:

SECTOR 2:
Fachada Sur que comprende desde la intersección con la Calle Mariano de los Santos hasta la continuación de la segunda cuadra de la Av. Regional.

SECTOR 3:
Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.

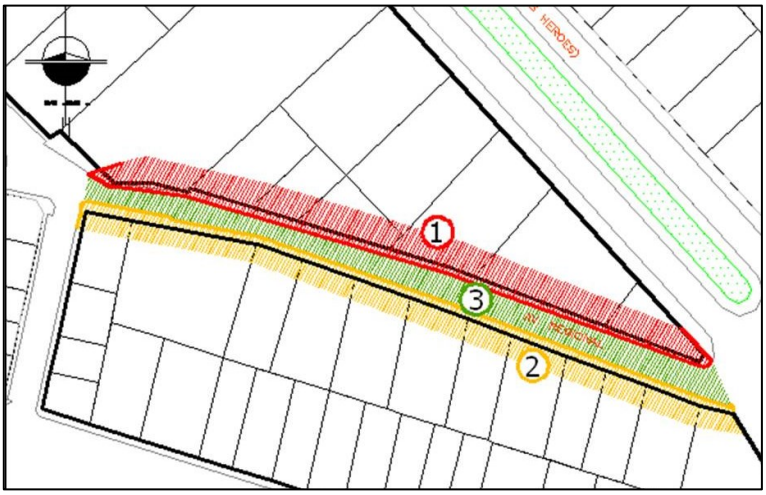

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del ambiente urbano por sectores.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**
  - SECTOR 01: 3,787.32 m².
  - SECTOR 02: 45.18 m².
  - SECTOR 03: 276.61 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS (362):**
  - SECTORES 1 Y 2:
    Debido a su condición y su uso peatonal está presenta un acabado de concreto.

ACERAS CON ACABADO DE COCRETO

  - SECTOR 3:
    Debido a su uso como calzada vehicular presenta un acabado de asfalto y se encuentra en estado regular estado de conservación.

CALZADA VEHICULAR CON ACABADO DE ASFALTO

- **SEÑALIZACIÓN (363)**:
  Existen cuatro unidades de señalización en los muros de identificación del ambiente urbano distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 1: 2 unidades en muro.
  - Sector 2: 2 unidades en muro.

SEÑALIZACION EN MURO: NOMENCLATURA Y SENTIDO DE CIRCULACION DEL AMBIENTE URBANO

- **ILUMINACIÓN (365)**:
  Este espacio público cuenta 5 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  - Sector 2: 5 unidades en poste.

UNIDADES DE ILUMINACION EN POSTE

OBSERVACIONES:

- Sector 1: Se encuentran 4 postes de cableado del servicio telefónico.
- Sector 2: En este sector está ubicado un colegio.
- Sector 1 y 2: Se observa la presencia de jardineras a todo lo largo de los sectores, sin vegetación mayor, se observa solo la presencia de grama o pasto silvestre dentro de estas.

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
  Este sector debido a que tiene uso de tránsito vehicular y peatonal de bajo flujo se encuentra en un estado de conservación regular.

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**
  SIN TRATAMIENTO:
  En este espacio no se llevo a cabo ninguna intervención.

ELEMENTOS DE AREAS VERDES Y VEGETACIÓN:

- **ARBOLES (381):**
  - Sector 2:
    - Capulí : 1.
    - Otros : 5.

CAPULI

OTROS: ARBUSTOS MENORES.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):** Debido al poco tránsito peatonal este tipo de contaminación se considera como:
  - Sector 1 : Baja.
  - Sector 2 : Baja.

- **GASES TÓXICOS (384):** Debido al poco tránsito vehicular y carencia de industrias alrededores este tipo de contaminación se considera como:
  - Sector 1 : Media.
  - Sector 2 : Media.
  - Sector 3 : Media.

- **ACÚSTICO (385):**
  - Parque automotor: Considerada como sigue a continuación:
    - Sector 1 : Baja.
    - Sector 2 : Baja.
    - Sector 3 : Baja.

- **VISUAL (386):**
  - Instalaciones Aéreas: Saturación del ambiente por el cableado de los servicios de electricidad y telefonía, considerado como:
    - Sector 1 : Baja.
    - Sector 2 : Alta.

  - Avisaje: Inexistencia de comercios, consecuentemente se considera como:
    - Sector 1 : Baja.
    - Sector 2 : Baja.

CONTAMINACION VISUAL POR CABLEADO TELEFONICO Y ELECTRICO

PARAMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano - **Av. Regional** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este espacio público.

FICHA DE CATALOGACION DE AMBIENTES URBANOS
CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:
Fachada Norte que comprende desde el límite de la intersección con la Av. Pardo hasta la intersección con la Av. Centenario:

SECTOR 2:
Fachada Sur que comprende desde la intersección con la Calle Mariano de los Santos hasta la continuación de la segunda cuadra de la Av. Regional.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**

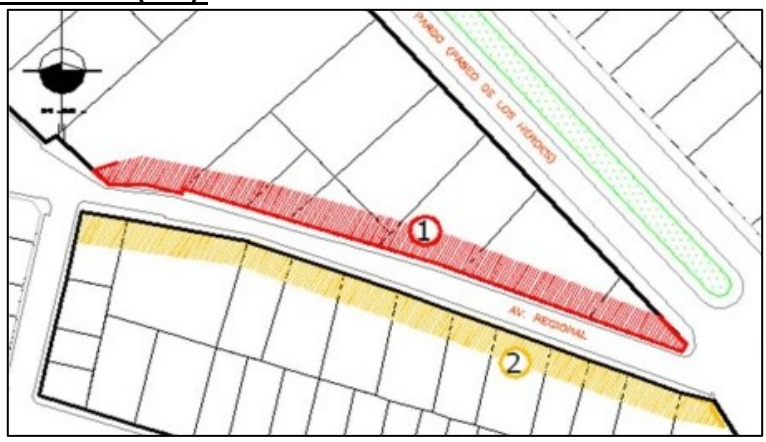

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 5 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 3 niveles.

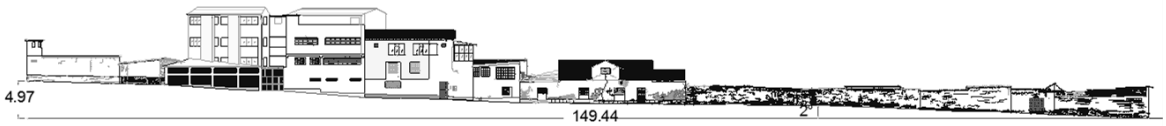

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.38 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.59 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.48 Ms.	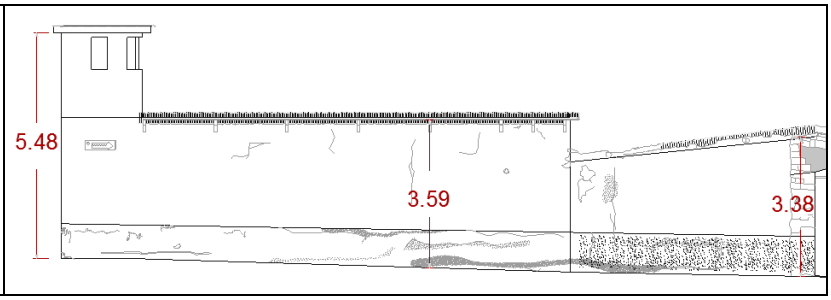

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.37 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.25 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 11.13 Ms.	

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.33 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.93 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.73 Ms.	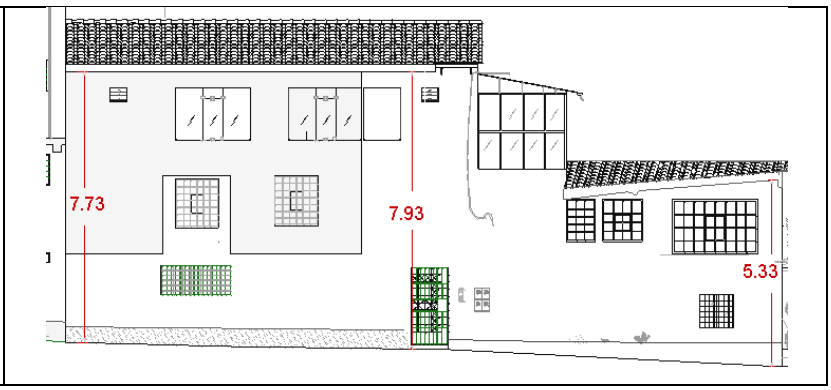

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.82 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.70 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.03 Ms.	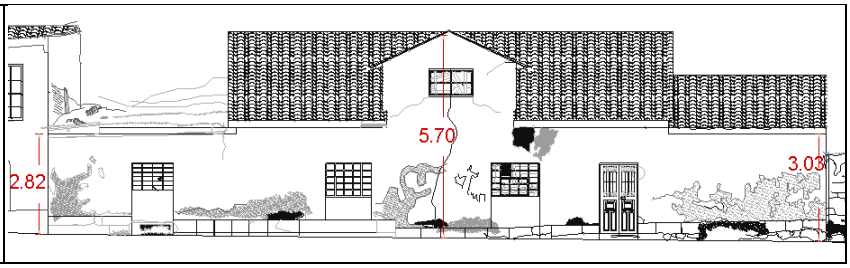

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.44 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.70 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 4.45 Ms.	

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 2 de concreto, 3 de adobe.
  - Cubiertas : 3 viviendas con teja, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 2 enlucidos, 2 con tarrajeo, 1 chaqlapeo.
  - Puertas : 2 de madera, 2 de metal.
  - Ventanas : 11 de madera, 9 de metal, 7 sin marco.
  - Rejas de seguridad : 2 metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 4 vivienda.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 4 simples.
  - Ventanas : 10 con reja, 7 sin rejas.
  - Rejas de seguridad : 2 simples.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 1 enchapado de piedra, 2 tarrajeo, 1 otros.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 1 crema,3 blancos, 2 otros.
  - Cubiertas : 4 ocres, 1 plomo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 azul añil, 1 verde, 2 natural.
  - Ventana : 11 natural, 16 otros.
  - Reja de Seguridad : 2 negras.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 13 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 4 niveles.

U.C. 01:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.20 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.58 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.51 Ms.	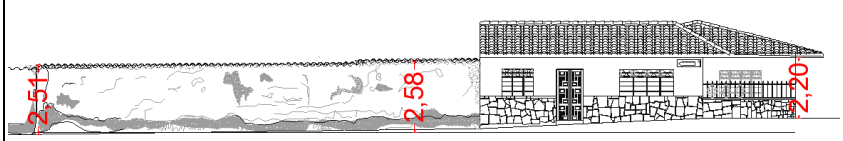

U.C. 02:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.30 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.64 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.51 Ms.	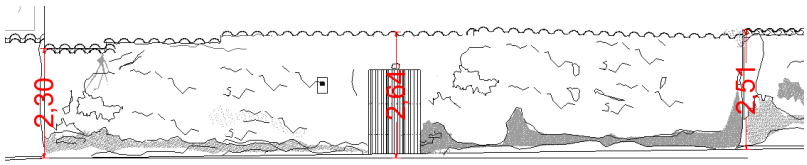

U.C. 03:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.50 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.69 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.83 Ms.	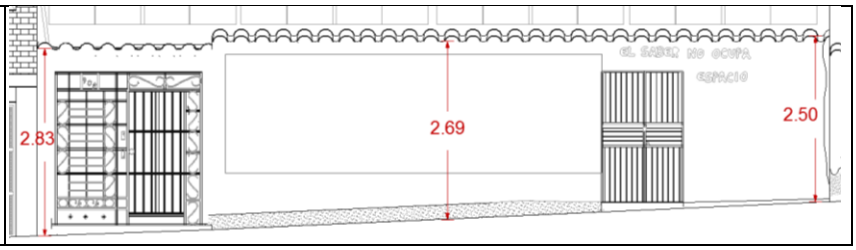

U.C. 04:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.35 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 3.55 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 3.39 Ms.	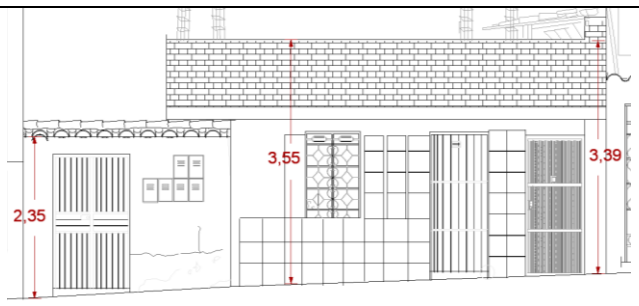

U.C. 05:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.51 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.02 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.12 Ms.	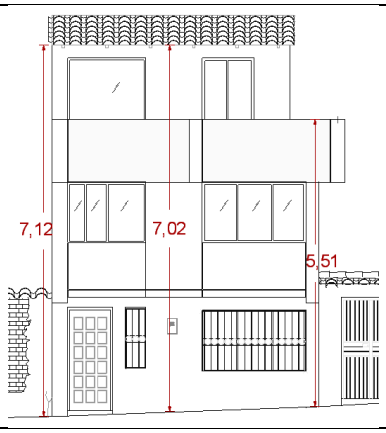

U.C. 06:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.29 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.44 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.58 Ms.	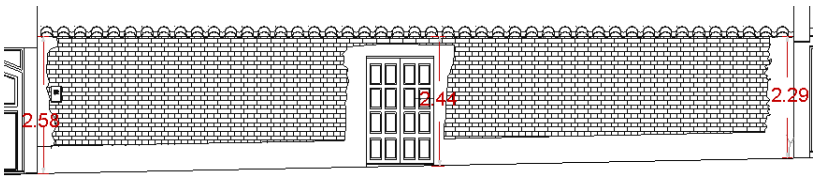

U.C. 07:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.11 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.24 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.38 Ms.	

U.C. 08:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.56 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.69 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.82 Ms.	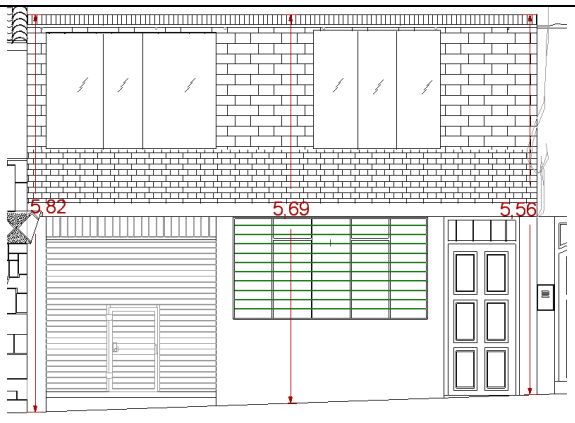

U.C. 09:

○ ALTURA MÍNIMA: 3.19 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.49 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 5.30 Ms.	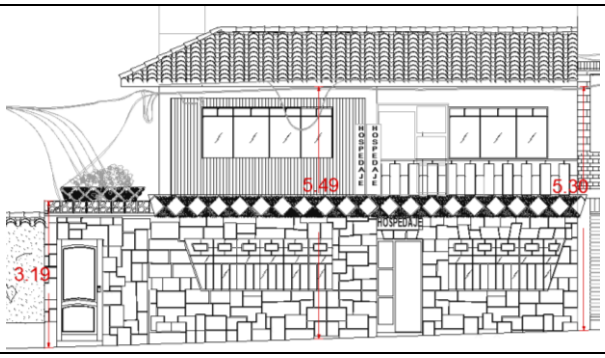

U.C. 10:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.82 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.77 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.84 Ms.	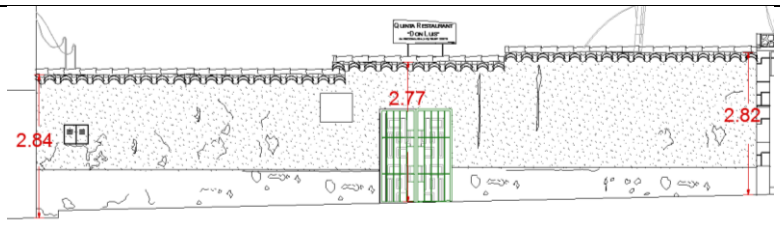

U.C. 11:

○ ALTURA MÍNIMA: 5.48 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 5.66 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.85 Ms.	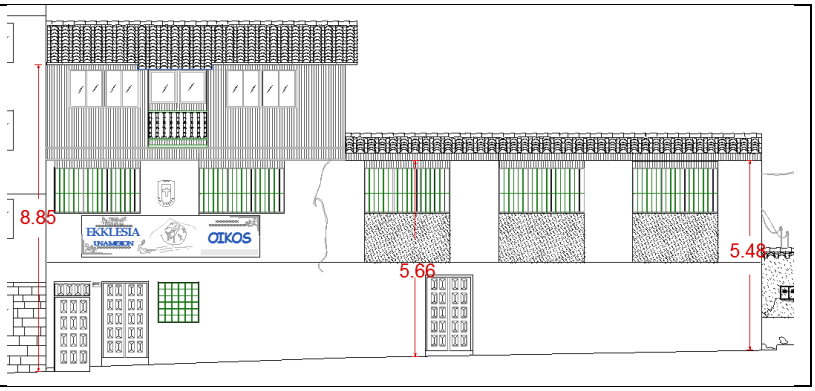

U.C. 12:

○ ALTURA MÍNIMA: 11.62 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 11.84 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 12.07 Ms.	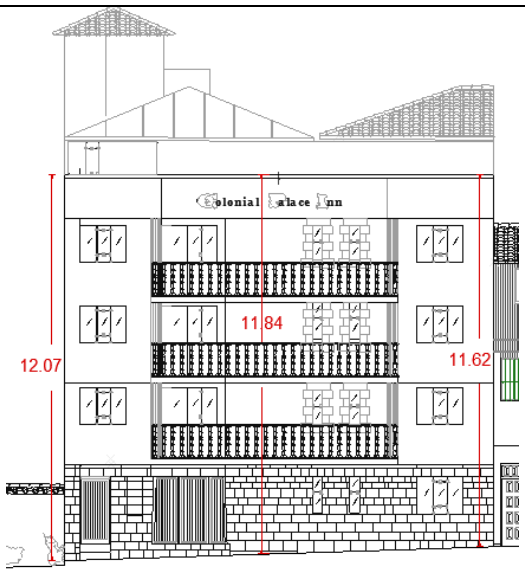

U.C. 13:

○ ALTURA MÍNIMA: 2.21 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 2.41 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 2.72 Ms.	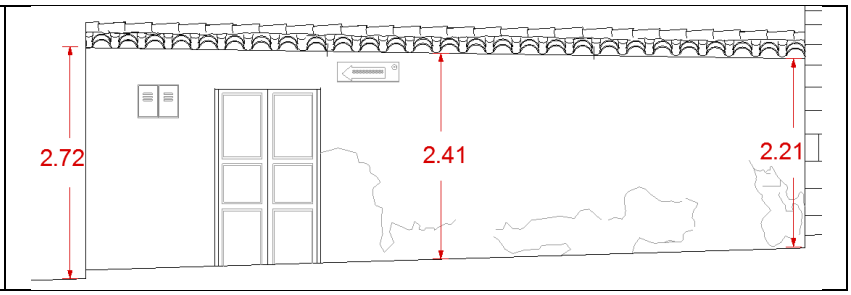

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 8 de concreto, 5 Adobe.
  - Cubiertas : 10 vivienda con teja, 1 sin cubierta, 2 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Revestimiento : 5 enlucido, 6 tarrajeo, 1chaqlapeo, 1 otros.
  - Puertas : 17 de madera, 6 metal.
  - Ventanas : 18 de madera, 7 metal, 22 sin marco.
  - Puerta ventana : 1 madera, 3 metales.
  - Balcones : 4 madera, 1 metal, 1 de concreto.
  - Rejas de Seguridad : 1metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
  - Zócalo : 6 viviendas.

TIPOS:

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puerta : 23 Simple.
  - Ventanas : 9 con reja, 38 sin reja.
  - Puerta ventana : 4 simples.
  - Balcones : 1 abierto, 5 semi - abierto.
  - Rejas de seguridad : 1 simple.
  - Zócalo : 3 Enchapado de piedra, 1 escarchado, 2 tarrajeo.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
  - Muros : 3 blanco, 1 blanco humo, 4 beige, 5 otros.
  - Cubiertas : 10 ocre, 2 plomo, 1 otros.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
  - Puertas : 1 azul añil, 4 marrón, 3 plomo, 10 natural.
  - Ventana : 8 marrón, 10 natural, 29 otros.
  - Puerta ventana : 1 marrón, 3 otros.
  - Balcones : 4 marrón, 2 otros.
  - Rejas de seguridad : 1 negro.

OBSERVACIONES:

- SECTOR 2 (346): Existen 5 viviendas de diferentes colores.
- SECTOR 2 (347): viviendas que tienen la cubierta con 2 tipos de materiales (calamina y teja).

CARACTERÍSTICAS

Ambiente delimitado por edificaciones contemporáneas de tipo residencial y comercial, de las cuales cuyas masas se ubican en forma desproporcionada y en desorden denotando un proceso de consolidación, aun existen predios cercados y con edificaciones precarias. Específicamente se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- Colores de fachada y vanos fuera del Reglamento.
- Edificaciones inconclusas que interrumpen el ritmo del borde.
- Variedad de texturas, colores y materiales.
- Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- Variedad de forma y materiales de vanos.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- LADO IZQUIERDO : 11.13 Ms.
- LADO DERECHO : 12.07 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-8	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	5.00	03	8.00

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.

Historia Ambiente Urbano

Av. Regional.

Aspecto Histórico Av. Regional.

Arco de San Andrés que servía de límite entre la Calle de San Andrés y los antiguos arrabales de San Andrés, sector en el que posteriormente se estableció la Av. Pardo.

Ambiente urbano que en período prehispánico correspondió a una gran zona de terrenos de cultivo, los cuales fueron modificados y adecuados al urbanismo recién a la llegada de los españoles, empero, esto de acuerdo a las necesidades y usanza occidental.

La capital inca no presentaba pues de esta manera una estructura urbana continua, poseía tres componentes básicos: el centro nobiliario, limitado por los ríos Saphi y Tullumayu; los arrabales contiguos al centro y los barrios satélites,[1] que se ubicaban al sudoeste. El espacio urbano entre la ciudad nobiliaria y los barrios satélites estaban ocupados por campos de cultivo.[2]

A la llegada de los españoles a la ciudad del Cusco en el año de 1533 y el posterior establecimiento de estos en la comarca cusqueña es que se procedió a dar una nueva fisionomía a la ciudad, con adecuaciones de vivienda para los españoles y la apertura de nuevas calles traídas por los conquistadores, siendo se esta manera que se dio apertura a la calle de San Andrés.

[1] AZEVEDO, Paulo de. "Cusco, Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio." Ediciones Peisa, Lima, 1982. pp. 34.
[2] En relación a estos campos de cultivo, el sector que corresponde a la actual calle de San Andrés debió de conformar parte integrante de la misma.

Aunque no sabemos el nombre primigenio que se le dio a esta nueva arteria urbana, se deduce que el nombre con el cual llego hasta nuestros días surgió como consecuencia del establecimiento de la Capilla y Hospital de Caridad del Apóstol San Andrés, cuya fundación data del año de 1649. Rubén Vargas Ugarte es quien da mayores alcances sobre la fundación de dicho hospital al indicar que *"… Miguel Fernández Ambite, regidor del Cusco y Pedro de Avilés, receptor del Santo Oficio de la Inquisición y regidor perpetuo fueron los fundadores… este último falleció en Lima y en su testamento mando se sacasen de sus bienes cien mil pesos y con veinte mil pesos se comprase casa para fundar el hospital, en el cual se curasen a las mujeres pobres,[3] en todo como en el Hospital de la Caridad de Lima, y los ochenta mil pesos restantes se pusiesen en renta segura para el sostenimiento del hospital… el presbítero Francisco Pérez de Escobar, hermano del difunto y Cristóbal de Arcas dieron su poder para la compra de la casa y se adquirió la que había ocupado el colegio de San Bernardo que se iba constituyendo , donde se habían admitido algunas mujeres pobres y enfermas… "*[4]

Si bien es cierto que los sucesos relacionados a la fundación de la Capilla y Hospital de Caridad del Apóstol San Andrés son muy relativos y en concordancia entre varios autores, surge la disyuntiva sobre quienes fueron los fundadores. En contraposición a lo establecido por Vargas Ugarte, Humberto Vidal Unda asevera que *"… fue fundador y benefactor don Francisco Pérez de Escobar, por cuenta de su hermano el inquisidor del Santo Oficio don Andrés Pérez de Castro, quien dejo cien mil pesos para dichas obras a tiempo de su fallecimiento…"*[5]

Es de esta manera que, el día lunes 29 de noviembre de 1649 se dio principio a la curación de mujeres españolas en el Hospital y recogimiento que se erigió en esta ciudad en virtud y licencia del virrey Conde de Salvatierra con el título de "La Caridad del Glorioso Apóstol San Andrés"[6]

Como consecuencia de la edificación de esta Capilla y Hospital es fácil de notar la segregación entre españoles e indígenas en el cusco colonial y que esta no solo se daba a nivel de barrios e iglesias parroquiales, sino también en los hospitales, colegios y beaterios ubicados en las áreas privativas de estos dos grandes grupos sociales, es por ello que el Hospital de Naturales se encontraba fuera de la ciudad hispánica para atender a los integrantes de la ralea indígena, mientras que el Hospital de San Bartolomé, que años después se convertirá en el Hospital de San Juan de Dios y el Hospital de la Caridad del Apóstol San Andrés (para mujeres), se encontraban ubicados dentro de la ciudad hispana, para la atención de blancos y mestizos.

A razón de esta disgregación social y racial, el Cusco hispano se vio ante la necesidad de imponer nuevos elementos arquitectónicos, los arcos, los que servían como límite entre los barrios españoles en relación de los indígenas, aunque la mayoría de estos fueron construidos en diferentes épocas, "… el asentamiento español, que al cabo de poco tiempo se convirtió en un asentamiento criollo, estaba delimitado por una serie de arcos, construidos en diferentes épocas, que expresan la visión que tenía la clase dirigente de la ciudad… al sudoeste, se encontraba el arco de San Andrés (S.XIX),

[3] La edificación de este hospital surgió ante la necesidad de dar atención a las mujeres criollas y mestizas de bajos recursos económicos y que a su vez servía para la educación elemental de niñas que practicaban la atención sanitaria, ya que la atención para mujeres y toda la ralea indígena en general se realizaba en el Hospital de Naturales, actual sector del barrio de San Pedro.
[4] VARGAS UGARTE, Rubén. "Archivo de la Beneficencia del Cusco." En Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 4, 1953. pp. 111 – 112.
[5] VIDAL UNDA, Humberto. "Visión del Cusco." Editorial Garcilaso, Cusco, 1958, pp. 157.
[6] ESQUIVEL Y NAVIA, Diego. "Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco." Talleres Gráficos P.L Villanueva S.A, Lima. 1980. Tomo II, Cáp. XXVI.

ubicado en el inicio de la Av. Pardo, el cual marcaba el fin de la zona urbanizada y el comienzo de la Alameda…"[7]

Hasta las primeras décadas del S. XX, la ciudad no sufrió cambios de mayor importancia, manteniendo las características pueblerinas que había heredado de las centurias coloniales, con lagunas modificaciones implantadas en la república, después de ello, la estructura urbana es exactamente la misma, no se introdujeron cambios ni modificaciones, mas bien comienza el abandono de la ciudad a la intervención nefasta del tiempo y la pobreza. La calle de San Andrés solo llegaba hasta el Arco, siendo este el límite urbanizado hacia la parte sur de la ciudad, la Av. El Sol solo llegaba hasta el Puente del Rosario, mientras que por el lado del río Tullumayu, la Plazoleta de Limacpampa Grande era el extremo de la ciudad.

En el año de 1895, se implemento a la ciudad con un centro al cual se le denomino como "El Club Internacional de Tiro al Blanco" el cual se encontraba en el cercado de la ciudad[8] que contaba con local y armas propias, impulsado por su entusiasta presidente el Sr. Benjamín La Torre, instalándose a su vez en las provincias de Canchis, Urubamba, Calca y Paucartambo. Básicamente, el Cusco no cambia. La vida urbana sigue desenvolviéndose con las mismas características básicas, solo se intensifica por el crecimiento poblacional y el intercambio regional, en el que juega un papel importante la llegada del ferrocarril como nexo extraregional y factor modificador del intercambio económico y cultural, cuyas consecuencias se reflejan en la introducción de nuevos conceptos urbanos, la introducción de algunos servicios, intensificación y localización de actividades económicas urbanas. Todo ello es parte de un proceso poco perceptible y paulatino en la evolución urbana de este período de transición entre el letargo del S. XIX y la explosión urbana provocada por el terremoto de 1950.

En 1908, como consecuencia de la llegada del ferrocarril "… los senadores del Cusco, los doctores Telémaco Orihuela y Teófilo Luna señalaron el lugar para la nueva edificación de la estación del ferrocarril[9], la cual estaba comprendida en la parte sur de la ciudad, entre la confluencia de los ríos Chunchulmayu y Huatanay… adujeron para el caso diversas razones entre las que se mencionaba que el sector se hallaba situado a mas de cinco cuadras del Arco de San Andrés, es decir en la Alameda… "[10]

[7] AZEVEDO, Paulo de. "Cusco, Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio." Ediciones Peisa, Lima, 1982. pp. 47..
[8] Se emplazo a la entrada de la Antigua Alameda de San Andrés, actual Av. Pardo.
[9] La construcción de la Estación del Ferrocarril se dio en el actual sector de Huanchaq, estando de presidente de la República José Pardo.
[10] AGUILAR, Blas. "Historia del Cusco Republicano." Sin Editorial. Sicuani, 1965. Tomo II, Cáp. III. Ver "Pliego de Especificaciones para la sección N° 2 del Km. 40 al 143."

Llegada del Ferrocarril al Cusco, año de 1908.

Es curioso notar como a la antigua Alameda de San Andrés se cambio entonces de acepción por la de Av. de la Estación, ello como consecuencia de que la nueva avenida había de unir la ciudad con la estación del ferrocarril y además considerar que "…*careciéndose de los fondos necesarios para llevarla a término, se exita el celo y civismo de los ciudadanos que quieran tomar parte de dichos trabajos para que cooperen en ellos, concurriendo las horas y días que tengan a bien… Comisión de Obras Públicas…* "[11]

Con el proceso de urbanización de la antigua Alameda y bajo la dirección técnica de un Ingeniero Alemán[12] se dio paso a la nivelación del terreno que presentaba una extensión de 300 metros le largo por 10 de ancho a partir de la puerta posterior de la calle de San Andrés (actual Arco de San Andrés). Contradictoriamente con ello, surge la idea y necesidad por parte del alcalde de la Municipalidad, Dr. Romualdo Aguilar de echar abajo la arquería que limita la antigua Alameda, consiguiendo de esta manera unir la calle de San Andrés con la Av. de la Estación "….*formando de ambas una sola vía amplia y cómoda, en que pueda explayarse la vista sin la susodicha arquería, que estorbe tanto la perspectiva como el tráfico…* "[13]

Antonio Velasco, creara por estos mismos años un sistema de tranvías jalados por mulas, que llevaba a los pasajeros desde la Plaza del Regocijo, pasando por la calle de San Bernardo y San Andrés hasta dar a la estación de ferrocarriles en Huanchaq. Por esos días, a propuesta del consejal Dr. Isaías Vargas la nueva Av. de la Estación paso a llamarse Av. Pardo, por cuanto de que el presidente José Pardo había obsequiado una suma de dinero para el arreglo de dicha arteria y como consecuencia de sus intervenciones a favor de la ciudad se dio la llegada del ferrocarril a la misma, por lo que en gratitud debió de ponerse dicho nombre. Entre los meses de octubre y noviembre, el ingeniero Jorge Haner presento los planos para la pavimentación, empedrado y embaldosado de ambos lados de la Av. José Pardo, para lo cual se dio la disposición de 6000 soles para dicho efecto. Después de realizado dicho efecto, la Municipalidad procedió a la venta de las fajas de terreno en dicha arteria, con cuyo

[11] Diario "El Comercio" 6 de agosto de 1908.
[12] No se especifica el nombre.
[13] Diario "El Comercio." 11 de agosto de 1908.

producto se precederá a la formación de una nueva Alameda, que se emplazara en la antigua prolongación de San Andrés.[14]

Imagen del Parque España que se emplaza a la entrada de la Antigua Alameda de San Andrés cuya construcción se remonta al año de 1911, dando una nueva fisionomía ornamental a la recién formada Av. Pardo.

Con el crecimiento de la densidad poblacional, las autoridades de la ciudad se ven en la necesidad de ocupar nuevos sectores que muchas veces se encontraban alejadas de la ciudad hispana, llenando aquellos claros desolados que la contracción demográfica había ocasionado, Belén, Santiago y Almudena, así como las zonas intermedias entre estas y el centro, estas se fueron ocupando y en muchos casos reutilizando las instalaciones existentes y en otros realizando construcciones nuevas. De igual manera, en la zona central las áreas libres de los antiguos solares, se van dividiendo y llenando de construcciones, haciéndose la estructura urbana mas densa.[15] En muchos casos, con la finalidad de crear nuevas avenidas muchos de los terrenos que se encontraban en el contorno de la ciudad fueron expropiados a particulares, y en muchos otros casos para la enajenación por lotes de los terrenos de propiedad comunal que resulten excedentes o no tengan aplicación como sucede con las fajas de tierra existentes a los costados de la Alameda de San Andrés[16], ratificándose de igual manera el acuerdo a que la Honorable Junta Municipal emprenda por administración y por su cuenta la obra del ensanche y afirmado de la Av. Pardo que une la calle de San Andrés con la Estación de Ferrocarriles de Huanchaq.[17]

[14] Es de suponer que con el dinero de dichas ventas se realizo la construcción del Parque España, cuya construcción data del año de 1911, tres años después de iniciado el proceso de urbanización de la Av. Pardo.
[15] PALIZA FLORES, Violeta. "Arquitectura Cusqueña en los Albores de la República (1824 – 1934.)" Editorial Universitaria Unsaac. 1995, pp. 71 – 72.
[16] Diario "El Comercio" 5 de agosto de 1909.
[17] Diario "El Comercio" 21 de agosto de 1909.

Durante las tres primeras décadas del S. XX, la ciudad del Cusco continua su expansión urbana, extendiéndose sus límites urbanizados hacia el sur a lo largo de la antigua Alameda, ocupando las fajas de tierra existentes a los costados de la antigua Alameda: la nueva Av. El Sol, Av. Centenario, San Miguel, Av. Grau con una concepción urbana moderna de calles amplias, baja densidad constructiva; iniciándose de igual manera a partir de 1925 la urbanización de Huanchaq, la cual presentaba características semiurbanas.[18]

Vista panorámica correspondiente a la Av. Pardo antes del sismo de 1950, en ella puede apreciarse un sector ya urbanizado con una característica peculiar en la construcción de los inmuebles.

Los límites de la Av. Pardo llegaban hasta una calle semidesierta y que a inicios de siglo aparecía como una prolongación de la calle Tres Cruces de Oro, que recibía la acepción de calle Kancharina cuya traducción es "donde se alumbra."[19] Esta arteria desembocaba a su vez al sur de la Av. Pardo, cerca de la Estación de Ferrocarriles de Huanchaq. Por la década de 1940, prevalecen las obras de carácter vial, por lo general el trabajo consistía en retirar el pavimento rustico de piedra y remplazarlo por asfalto o cemento, de igual manera, se procede a la canalización del río Huatanay desde Puente del Rosario hasta las zonas aledañas de la estación de ferrocarriles, dando una nueva fisionomía a la Av. El Sol y zonas aledañas (Av. Pardo y la antigua prolongación de Kancharina), señalando un nuevo eje de crecimiento.

Como consecuencia del un sismo que ocurrió el 18 de octubre de 1941, el Ministerio de Fomento comisiono al ingeniero Luís Dorich, de la Sección de Estudios Urbanísticos de la Dirección General de Fomento, los estudios preliminares de "Un Plano Regulador para el Cusco."[20] En 1943, se emite una resolución Municipal

[18] PALIZA FLORES, Violeta. Ob. Cit. pp. 71.
[19] CARREÑO, Ángel. "Origen de los Nombres de las Calles del Cusco Colonial." Municipalidad Provincial del Cusco, 1987. pp. 55. Cusco.
[20] ALVAREZ TRUJILLO, Hugo. "Cusco y la Arquitectura de Fin de Milenio." Tesis presentada para optar el título de Arquitecto. Unsaac, Cusco, 2000. Cáp. II.

"*aprobando edificar en ambas márgenes del río Huatanay, desde Puente del Rosario hacia la nueva zona de expansión…* "[21]

En el año de 1950, como consecuencia del sismo acaecido en la ciudad muchos de los sectores de esta quedaron derruidos e inhabitables, de igual manera muchos otros fueron adecuados ante la necesidad de incrementar espacios públicos ante el aumento poblacional de la ciudad, entre ellos el sector Sur de la ciudad con las nuevas arterias que aún se encontraban en formación. Empero, hasta el año de 1951 en que se publica "Origen de los Nombres de las Calles del Cusco Colonial", apéndice a las tradiciones cusqueñas de Ángel Carreño, el nombre que corresponde a la prolongación de la calle de Tres Cruces de Oro aún se mantiene con el nombre de Kancharina, por lo que el cambió al nombre de Av. Regional debió de suscitarse años después. Lastimosamente, la historiografía tradicional que se ocupa sobre la formación urbana de la ciudad presenta referencias sobre la apertura y clausura de calles y callejones, en muchos casos, los nombres que reciben estas arterias urbanas son adquiridos por la construcción de algún establecimiento público que tuvo mucha relevancia para su período como es el caso de la Calle de San Andrés o en muchos otros lleva el apellido de algún personaje conspicuo para la historia regional cusqueña, como se puede apreciar con el nombre que recibe la Av. José Pardo.

Este fenómeno no puede apreciarse en la antigua prolongación de Kancharina, por lo que desafortunadamente no se pudo hallar los datos requeridos para poder interpretar la nueva acepción que recibe, la de Av. Regional. Aunque no se presenta una referencia exacta sobre el porque del nuevo nombre, se podría indicar que esta surgió por la ubicación en la cual se encuentra enmarcada.

Cabe resaltar que esta aparece desde su génesis como una arteria que es *la prolongación de la calle Tres Cruces de Oro* y que a su vez, *desembocaba al sur de la Av. Pardo, cerca de la Estación de Ferrocarriles de Huanchaq*. Es importante señalar que desde el año en que aparece la estación de ferrocarriles de Huanchaq, este jugo un papel de preponderancia económica para la ciudad, por servir como *un sistema de comunicación de cambio e intercambio económico y comercial regional*, entre la ciudad del Cusco y las provincias que se encontraban alejadas de ella. Por ende, el cambio que se dio al antiguo callejón de Kancharina al de Av. Regional fue mas por un motivo de funcionabilidad. Esta calle debió de mantener su función primigenia de prolongación y nexo entre la calle de Tres Cruces de Oro y la estación de ferrocarriles de Huanchaq, existiendo la probabilidad que el nuevo nombre se le diera fuera como motivo de la actividad económica que cumplía esta estación.

[21] Este proceso de urbanización fue expandiéndose, aunque antes de este año el sector que corresponde a la Av. Pardo ya se encontraba habitada, existiendo la probabilidad que las nuevas zonas como la prolongación de la calle Tres Cruces de Oro, es decir la calle de Kancharina, fuera siendo poblada paulatinamente.

Bibliografía.

AGUILAR, Blas.

1965 "Historia del Cusco Republicano." Sicuani.

ALVAREZ TRUJILLO, Hugo.

2000 "Cusco y la Arquitectura de Fin de Milenio." Tesis Presentada para optar el Título de Arquitecto. Unsaac, Cusco.

AZEVEDO, Paulo de.
1982 "Cusco, Ciudad Histórica: Continuidad y Cambio." Ediciones Peisa. Lima.

CARREÑO, Ángel.
1987 "Origen de los Nombres de las Calles del Cusco Colonial." Municipalidad Provincial del Cusco, Cusco.

ESQUIVEL Y NAVIA, Diego.
1980 "Noticias Cronológicas de la Gran Ciudad del Cusco." Talleres Gráficos P.L Villanueva S.A, Lima.

PALIZA FLORES, Violeta.
1995 "Arquitectura Cusqueña en los Albores de la República (1824 – 1934.)" Editorial Universitaria Unsaac.

VARGAS UGARTE, Rubén.
1953 "Archivo de la Beneficencia del Cusco." En Revista del Archivo Histórico del Cusco N° 4. Cusco.

VIDAL UNDA, Humberto.
1958 "Visión del Cusco." Editorial Garcilaso, Cusco.

Hemeroteca.

Diario "El Comercio" 6 de agosto de 1908.

Diario "El Comercio." 11 de agosto de 1908.

Diario "El Comercio" 5 de agosto de 1909.

Diario "El Comercio" 21 de agosto de 1909.